AÑO LII. Martes 14 de abril de 1891.—Santos Justino, Tiburcio y Valeriano y san Pedro González Telmo. NUMERO 87

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Telegramas por el Cable.

SERVICIO PARTICULAR DEL **Diario de la Marina.**

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMA DEL SABADO.

Madrid, 11 de abril.

Ha continuado hoy en el Senado la discusión del Mensaje de contestación al Discurso de la Corona, consumiendo el tercer turno en contra el Senador por la provincia de Matanzas Sr. Tuñón, que sustituye al Sr. Montero Ríos, á consecuencia de la enfermedad que padece este personaje.

El Sr. Tuñón pronunció un discurso dedicado á las cuestiones de Ultramar, demostrando que la isla de Cuba no podrá pagar un presupuesto tan crecido como el actual.

De una manera clara, concreta y terminante expuso la situación económica de la isla de Cuba.

Pidió que se abran nuevos mercados á los productos de las Antillas, y expuso con crudeza la necesidad de buscar medios convenientes para atajar los males que se dejan sentir en dicha Isla.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Cánovas del Castillo, interrumpió al Sr. Tuñón, diciéndole que esas cosas debieran remediarse sin decirse: que el patriotismo á lo menos lo reclama así.

El Ministro de Ultramar, Sr. Fabié, pronunció algunas palabras, rechazando los cargos del Sr. Tuñón, levantándose luego la sesión.

TELEGRAMAS DEL DOMINGO.

Nueva York, 12 de abril.

Sábese positivamente que el Gobierno de Italia no ha pasado nota alguna al de los Estados Unidos, manifestándole que esperaba la contestación á la que le remitió el señor Rudini, por conducto del Marqués Imperiali, dentro de cierto plazo limitado.

TELEGRAMAS DE AYER.

Madrid, 13 de abril.

Ha fallecido la Marquesa de la Vega de Armijo.

Dice *La Epoca* que siguen las negociaciones en favor del tabaco de la isla de Cuba, y añade que se cree que el Gobierno está dispuesto á aumentar el consumo mismo en las fábricas nacionales, de las clases inferiores, reduciendo en dichas fábricas el consumo de procedencia extranjera.

El mismo periódico asegura que se suprimirán en los próximos presupuestos los derechos de exportación de los tabacos.

En una segunda reunión se han puesto de acuerdo los individuos de la coalición republicana electoral. Con este motivo, se dice que cunde con insistencia en el campo conservador, la idea de pactar una coalición con el propio objeto.

En Barcelona se ha celebrado un *meeting de 2,000 mujeres*. Pronunciáronse muchos discursos contra las literatas y las poetisas, abogando por que la mujer no ejerza oficios propios del hombre. "Conviene unirse, dijo una oradora, para combatir á la burguesía." Otra oradora increpó duramente á los hombres que asistían invitados, por permanecer sentados, mientras ellas se hallaban de pie.

Nueva York, 13 de abril.

Dicen de Washington que cualquiera exigencia de parte del gobierno italiano imponiendo un plazo limitado para dar contestación á la nota del Sr. Rudini, sería considerada por el gobierno americano como una gran ofensa.

Este se ocupa en indagar de una manera activa y escrupulosa, la nacionalidad de las víctimas de Nueva Orleans, así como sus antecedentes, tanto de aquí como de Italia.

Propónese igualmente demostrar al gobierno italiano los enormes daños que la emigración ilimitada de italianos, produce, principalmente en los Estados-Unidos.

También está reuniendo datos para formar una estadística sobre los asesinatos y otros crímenes cometidos en la Unión Americana, por la Mafia, y otras sociedades secretas italianas. Cuanto á la *vendetta*, mal que también ha sido importado de Italia, sería imposible enumerar los desórdenes que ha causado y los gastos que ha producido.

En los altos círculos sociales continúa la creencia de que la cuestión de Nueva Orleans no alterará en nada las relaciones políticas que existen entre ambos gobiernos.

Londres, 13 de abril.

Se ha recibido en esta capital el primer cargamento de tabaco chino.

Parece que el gobierno del celeste imperio se ha persuadido de que el tabaco de su país puede competir con los demás que figuran en los mercados europeos.

París, 10 de abril.

El Embajador de Francia en Berlín, Sr. Herbette, ha enviado al Sr. Ribot, un despacho en el cual manifiesta grandes recelos acerca de la sinceridad de las relaciones del Canciller Caprivi. Dice que si bien éste sigue tratándolo con la misma cortesía que antes, y el Emperador continúa tan afable como de costumbre, habla poco, y ha manifestado mal humor hacia algunos franceses que el Sr. Herbette le presentó en la última recepción.

Semejantes noticias han causado gran ansiedad en los círculos oficiales de esta capital, pues hasta la fecha todas las noticias que remitía el Sr. Herbette y las que se recibían oficialmente de Berlín, indicaban que entre el ministro de Francia y el Emperador Guillermo existía una verdadera amistad.

En el Ministerio de Relaciones Extranjeras nada se dice del señor Herbette relativo á que el Gobierno de Alemania se proponga aumentar la tirantez de relaciones con el de Francia, ya de por sí bastante debilitadas. Y si el Gobierno francés se convence de que es un hecho el cambio de actitud del Emperador, y que el Sr. Herbette ha caído en desgracia para con el Soberano de Alemania, con motivo del descontento que le produjeron los sucesos ocurridos á causa de la visita de la Emperatriz Federico, dará cuanto antes la orden al expresado Embajador francés para que regrese á París.

Berlín, 13 de abril.

El Emperador Guillermo, en un discurso pronunciado en Kiel, manifestó que en la próxima guerra la marina alemana tendría que asumir un carácter ofensivo, procurando á todo trance el aniquilamiento del enemigo.

San Petersburgo, 13 de abril.

El Gobierno ha dispuesto que se agreguen 20,000 hombres más á las reservas; y que dos regimientos de Bessarabia y gran parte de las fuerzas cosacas que se hallan en Kief, pasen á la frontera austriaca.

ULTIMOS TELEGRAMAS.

Madrid, 13 de abril.

En la sesión del Senado de hoy habló el Sr. Vázquez Queipo, reforzando los argumentos del Sr. Tuñón acerca de la situación de Cuba, que llega, dijo, á la miseria.

Contestó al senador vitalicio señor Vázquez Queipo el Ministro de Ultramar. El discurso del Sr. Fabié ha tendido á demostrar que la situación actual de la isla de Cuba no es peor que la que ha atravesado dicho país años atrás.

Con este motivo dijo que ha aumentado la producción del tabaco y el azúcar, y que no se empobrecen los pueblos donde aumenta la producción.

El Sr. Vázquez Queipo interrumpió al ministro de Ultramar, diciéndole que Cuba no tiene donde colocar esos productos.

El señor Fabié, ministro de Ultramar, continuó su discurso, asegurando que Cuba es uno de los países que pagan menos contribución al Estado.

Ha intervenido en el debate el Presidente del Consejo de Ministros, el cual atribuyó la situación actual de la isla de Cuba á la abolición de la esclavitud, añadiendo que está pagándose la gran deuda producida por la insurrección, y que hasta que no se haya satisfecho no volverá Cuba á recobrar su antigua riqueza.

El Gobierno, agregó, cree que no es tan grave como se dice la situación de la isla de Cuba, y que por lo mismo, sólo cree que debe ocuparse del mejoramiento económico y social de ese país. Si creyera lo contrario, se colocaría á la defensiva.

Después del discurso del Sr. Cánovas del Castillo se levantó la sesión.

Nueva York, 13 de abril.

Se ha averiguado que Politz, que fué una de las víctimas de la cárcel de Nueva Orleans, había confesado que asistió á la junta en que se acordó el asesinato del jefe de policía, Sr. Henessy, que se sortearon los nombres de diez personas, para dar el golpe, pero que los asesinos sólo fueron Scaffedi, Marchesi, Bagnetto y Monasterio; que la víctima fué llamada á casa del atado Monasterio, y que el aviso de que se aproximaba lo dió el muchacho Marchesi.

Politz también ha declarado que no se hallaba presente cuando se cometió el crimen, y que supo los pormenores por Monasterio.

Nueva-York, abril 13.

Ha llegado á este puerto, procedente del de la Habana, el vapor *Yumurí*.

París, abril 13.

Según el periódico *Les Debats*, en Roma se asegura de nuevo que el Ministro de los Estados Unidos en esa capital, Sr. Fóster, se halla amenazado de expulsión por parte del gobierno italiano.

Washington, 13 de abril.

Nada se ha sabido todavía aquí de que Italia haya impuesto determinado plazo á los Estados Unidos, para la contestación á la nota del Sr. Rudini. Si dicha contestación no ha sido dada hasta la fecha por este gobierno, ha sido por estar esperándose noticias de Nueva Orleans.

Nueva-York, 13 de abril.

Uno de los refinadores de esta ciudad, ha manifestado que el *Trust* azucarero se propone hacer todos los esfuerzos posibles para impedir que los azúcares refinados en el extranjero encuentren mercado en los Estados Unidos.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, abril 11, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.65.
Centenes, á $4.83.
Descuento papel comercial, 60 djv., 5 á 7 por 100.
Cambios sobre Londres, 60 djv. (banqueros), á $4.86½.
Idem sobre París, 60 djv. (banqueros), á 5 francos 17½ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros), á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 122½, ex-cupón.
Centrífugas n. 10, pol. 96, de 3 9|16 á 3⅝.
Regular á buen refino, de 3 3|16 á 3⅜.
Azúcar de miel, á 3.
Mieles de Cuba, en bocoyes, á 13½.
Idem, en tanques, á 12½
El mercado quieto, pero los precios se sostienen.
Manteca (Wilcox), en tercerolas, á 6.90.
Harina patent Minnesota, $5.90.

Londres, abril 11.

Azúcar de remolacha, á 13|11½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 15½.
Idem regular refino, á 13|6.
Consolidados, á 96½, ex-interés.
Cuatros por 100 español, á 76½, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

París, abril 11

Renta, 3 por 100, á 89 francos, ex-interés.

Nueva-York, abril 11.

Existencias en manos hoy en Nueva-York: 1,300 bocoyes; 193,000 sacos.
Contra existencias en igual fecha de 1890: 1,300 bocoyes; 81,000 sacos.

MERCADO DE AZUCARES.

Abril 13 de 1891.

El mercado azucarero ha abierto bajo el mismo aspecto de calma con que cerró el último sábado.

Las cotizaciones exteriores no han variado, pero en general señalan quietud, efectuando en esta plaza su natural influencia.

No sabemos se haya verificado transacción alguna en azúcares.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	3 á 5 p§ P., oro esp., según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	20¼ á 21 p.§ P., oro español, á 60 djv.
FRANCIA	6¼ á 7 p.§ P., oro español, á 8 djv.
ALEMANIA	5¼ á 5½ p.§ P., oro español, á 3 djv.
ESTADOS-UNIDOS	9¼ á 10 p.§ P., oro español, á 8 djv.
DESCUENTO MERCANTIL	Nominal.

AZUCARES PURGADOS.

Blanco, trance de Derosne y Billiouaux, bajo á regular	Sin operaciones.
Idem, idem idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem id., floreto	
Cogucho inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado, inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem, floreto, nº 19 á 20, id.	

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos: De 0'812 á 0'843 de $ en oro 11½ kilógramos, según número.—Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL

Polarización 87 á 89: De 0'593 á 0'656 de $ en oro por 11½ kilógramos, según envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89. De 0'593 á 0'656 de $ en oro, por 11½ kilógramos.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Manuel Sentenat.
DE FRUTOS.—D. José Mª Zayas, y D. Emilio Alfonso.

Es copia.—Habana, 13 de abril de 1891.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalván.*

Se convoca á los Sres. Clasificadores y Colegiales para la reunión que ha de efectuarse en este Colegio, á las doce del día 19 del corriente, con el fin de verificar la clasificación y reparto de la cuota contributiva correspondiente al año económico de 1891 á 1892; advirtiéndose que los que no concurran pasarán por lo que acuerden los asistentes.—Habana, 13 de abril de 1891.—El Síndico.

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 238¼ por 100 y cierra de 238½ á 239 por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vende.
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	92 á 110	V
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de la misión de tres millones	60 á 64	V
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	102¼ á 103	V
Banco Agrícola	21 á 65	V
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	82½ á 83½	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	103½ á 103¾	V
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	93 á 97	V
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	100 á 102	V
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	88½ á 89½	V
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	96¼ á 97½	V
Compañía del Ferrocarril Urbano	100 á 105	V
Compañía del Ferrocarril del Oeste	18½ á 21	V
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	40 á 50	V
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	70½ á 71	V
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	63½ á 64½	V
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	50 á 70	V
Refinería de Azúcar de Cárdenas	sin á 70	V
Compañía de Almacenes de Hacendados	40 á 50	V
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	sin á 80	V
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	1 á 6	V
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	106 á 118	V
Compañía eléctrica de Matanzas (Bonos)	95 á 110	V
Red Telefónica de la Habana	100 á 108	V

Habana, 13 de abril de 1891.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.
NEGOCIADO DE INSCRIPCIÓN MARÍTIMA.

ANUNCIO.

Debiendo verificarse en este Apostadero los tres últimos días del presente mes, exámenes para Pilotos y Capitanes de la Marina Mercante, los individuos que deseen ser examinados presentarán en la Comandancia General del mismo, con arreglo á lo dispuesto en la R. O. de 28 de mayo del año próximo pasado, dirijidas al Excmo. Sr. Comandante General, antes del día 27 del corriente, cuyo día darán comienzo los referidos exámenes.

Habana, 10 de abril de 1891.—*Luis G. Carbonell.* 10-12

Orden de la Plaza del 13 de abril.

SERVICIO PARA EL DIA 14

Jefe de día: El Coronel del primer batallón de Cazadores Voluntarios D. Ignacio Vargas.
Visita de Hospital: Batallón Cazadores de Isabel II.
Capitanía General y Parada: 1er. batallón Cazadores Voluntarios.
Hospital Militar: 1er. batallón de Cazadores Voluntarios.
Batería de la Reina: Artillería del Ejército.
Castillo del Príncipe: Batallón mixto de Ingenieros.
Retreta en el Parque Central: Batallón Cazadores de Isabel II.
Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. Cesáreo Rapado.
Imaginaria en ídem: El teniente en comisión de la misma D. Luis Zurde.
El Coronel Sargento Mayor, *Juan Madan.*

TRIBUNALES.

Ayudantía de Marina del distrito de Batabanó.—D. MANUEL SUÁREZ NÚÑEZ, alférez de fragata graduado, Ayudante de Marina y Capitán del puerto de Batabanó

Hago saber: que hallándome instruyendo sumaria por haber caído al agua el día 27 de marzo último, el individuo Pedro Prado, que navegaba en un bote, encontrándose dicha embarcación en la costa, frente á los cortes de leña de "Majana;" y no habiendo sido hallado, cito al que supiere de dicho individuo, para que se presente en esta Fiscalía.

Batabanó, 9 de abril de 1891.—*Manuel Suárez.* 3-14

Sección Mercantil.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 12:

De Kingston, (Jamaica) en 4 días, vapor de guerra amer Enterprice, comandante Converse, tripulación 184, tons. 1,325; monta 8 cañones y su máquina desarrolla una fuerza de 790 caballos.
—Barcelona, en 56 días, bca. esp. Morcelino Jané, cap. Amigó, trip. 21, tons. 1,111, con carga, á Jané y Comp.
—Liverpool y escalas, en 2¾ días, vap. esp. Carolina, cap. Aldamis, trip. 38, tons. 1,880, con carga, á Deulofeu, hijo y Comp.
—Filadelfia, en 19½ días, berg. amer. Alice C. Dickermen, cap. Hock, trip. 9, tons. 494, con carbón, á la Compañía del Gas.
—Pascagoula, en 8 días, gol. amer. Isaih Hart, capitán Williams, trip. 11, tons. 853, con madera, á A. Jiménez.

Día 13:

De Sagua, en 1 día, vap. esp. Alicia, cap. Aldamiz, trip. 38, tons. 1,837, con carga, á Deulofeu, hijo y Comp.
—Nueva-York, en 4 días, vap. amer. Saratoga, capitán Leighton, trip. 65, tons. 1,692, con carga, á Hidalgo y Comp.
—Tampa y Cayo-Hueso, en 1½ días, vapor americano Olivette, cap. Mc Kay, trip. 45, tons. 1,104, en lastre. á Lawton y Hnos.
—Cádiz y Puerto-Rico, en 53 días, corbeta de guerra esp. Nautilus, comandante Víctor Cincas, trip. 224, tons 1,468; monta 4 cañones.
—Barcelona y escalas, en 27 días, vap. esp. Pío IX, cap. Llorca, trip. 63, tons. 3,895, con carga, á Codes, Loychate y Comp.

SALIDAS.

Día 13:

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Olivette, capitán Mc Kay.

Movimiento de pasajeros

ENTRARON.

De NUEVA-YORK, en el vapor americano *Saratoga:*
Sres. D. Pablo L. Bradi—Dr. A. M. Crissin—R. Buras—F. Peña—A. Rodríguez—A. G. é I. R Weber—R. Pintó y Sra—A. R. Capote.
De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Olivette:*
Sres. C. M. Gilbert—A. F. Faires—F. Saeby—G. Young y Sra—H. Hart, señora y hermana—J. Bernheim—S. Belmont—Luis N. Enríquez—D. Ruhe—J. Patton—F. Melo—P. Toledo—M. Pelaez—A. García, señora y 3 hijos—J. E Romaguera—M. Pino—José Torres—G Toraño—José La Nuez—Esteban María—Emilio Valdés—Dámaso Barreto—Antonio de León—R. Román—Carlos Maurique—Julián Bombalier—C. Granados—Concepción Valdés—F. Maciá—Basilio Lage—R Valera—Balbina Socarrás—Andrea Monje é hijo—F. Barea—A. T. Noa—Miguel Pérez—Mariano Verdún—Ana Torres é hija—Eligio Palma y Juan Rodríguez.
De SANTANDER, en el vapor español *Carolina:* Sres. D. Valeriano Villamil—Juan y Simón García.

SALIERON.

De TAMPA y CAYO-HUESO, en el vapor americano *Olivette:*
Sres. D. M. H. Hay—Frank N. Hedden—John S. Baine y Sra.—Hilario Angel—M. I. Riekerson, señora y sobrina—E. Falkins—Angela Arriaga y 1 niño—José Díaz—M. Falk—Eduardo H. Gato, señora y 7 niños—Luisa Salinero—Agustín P. Salinero—Domingo Pardo—Guillermo Valdés—Ramón García—E. Turner—John Williams—James Surcetuz—T. Eiden—José M. Blanco—Antonio Martínez—P. A. Gavire—Agustín Delgado, señora y sobrina—Juan Díaz—W. Henry—C. W. Wadsweolte—S. H. Pelegaard—J. M. Head—Samuel P. Huny.

Entradas de cabotaje.

Día 13:

De Bajas, gol. Angelita, pat. Lloret: con 70 sacos carbón; 4 almácigos y efectos.
—Bajas, gol. San Francisco, pat. Mateu: con 1,000 sacos carbón.
—Arroyos, gol. Joven Jaime, pat. Padrón: con 800 sacos carbón.
—Arroyos, gol. Dos Hermanas, pat. Ruiz: con 700 sacos carbón.
—Mariel, gol. Joven Gertrudis, pat. Marantes: con 825 sacos azúcar.
—Morrillo, gol. Agustina, pat. Enseñat: con 400 sacos azúcar
—Dominica, gol. Dominica, pat. Bosch: con 330 sacos azúcar.
—Cárdenas, gol. Isla de Cuba, pat. Ferrer: con 700 barriles y 500 sacos azúcar y 30 pipas aguardiente.
—Cárdenas, gol. Angelita, pat. Cuevas: con 190 pipas aguardiente.
—Cabañas, gol. Victoria, pat. Tortell: con 850 sacos azúcar.
—Jaruco, gol. Joven Lola, pat. Cervera: con 343 sacos azúcar y 14 pipas aguardiente.
—Santa Cruz, gol. Joven Manuel, pat. Macip: con 350 sacos azúcar.
—Santa Cruz, gol. Centinela, pat. García: con 250 sacos azúcar.

Despachados de cabotaje.

Día 13:

Para Morrillo, gol. Agustina, pat. Enseñat: con efectos.
—Dominica, gol. Dominica, pat. Bosch; con efectos
—Bajas, gol. San Francisco, pat. Mateu: con efectos.
—Santa Cruz, gol. Centinela, pat. García: con efectos.
—Santa Cruz, gol. Joven Manuel, pat. Macip: con efectos.
—Jaruco, gol. Joven Lola, pat. Cervera: con efectos.
—Nuevitas, gol. Emilia, pat. Vázquez: con efectos.
—Cabañas, gol. Victoria, pat. Tortell: con efectos.

Buques que se han despachado.

Para Nueva-York, vap. amer. Valencia, pat. Miller, por Hidalgo y Comp.: con 390 bocoyes y 4,000 azúcar: 841 tercios tabaco; 3,404 kilos picadura; 148,000 cajetillas cigarros; 1.738,600 tabacos y efectos.
—Cárdenas, vap. amer. Saratoga, cap. Leighton, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.
—Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Haulon, por Lawton y Hnos.: en lastre.
—Delaware, (B. W.) bca. amer. Havana, capitán Powars, por Hidalgo y Comp.: con 6,112 sacos azúcar.
—Nueva-Orleans, bca. esp. Progreso, cap. Jairrelro, por Hidalgo y Comp.: con 7,926 sacos azúcar.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Santander y Saint Nazaire, vapor francés Saint Nazaire, cap. De Kersabiec, por Bridat, Mont, ros y Comp.
—Delaware, (B. W.) vapor inglés Strathyre, capitán Blacke, por Brancke, hijos y Comp.
—Delaware. (B. W.) vap. esp. Alicia, cap. Aldamiz, por Deulofeu, hijo y Comp.
—Halifax, vapor inglés Beta, cap. Smith, por R. Truffin y Comp.

Pólizas corridas el día 11 de abril.

Azúcar, sacos	8.112
Tabaco tercios	72
Tabacos torcidos	1.687.200
Cajetillas cigarros	148.000
Picadura, kilos	3.404

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, bocoyes	390
Azúcar, sacos	18.037
Tabaco, tercios	541
Tabacos torcidos	1.738.000
Cajetillas cigarros	148.000
Picadura, kilos	3.404

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 13 de abril.

250 tabales bacalao Halifax	$7⅞ qtl.
40 sacos arroz Valencia	10½ rs. ar.
25 id. habichuelas chicas	7½ rs. ar.
290 id. ajrecho	Rdo.
75 cajas latas sardinas en aceite	Rdo.
50 id. id. id. en tomate	Rdo.
60 id. ½ latas calamares	Rdo.
70 id. quesos Patagrás corriente	Rdo.

Vapores de travesía.

Cuban line of Steamers.

Línea de vapores entre Londres, Amberes y los puertos de la Isla de Cuba.

Salidas regulares mensuales.

Los vapores de esta Línea atracan á los muelles de San José.

EL PROXIMO VAPOR INGLÉS

PRINCESS

Saldrá de Londres el 5 de abril y de Amberes el día 15 del mismo mes.
Admite carga para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Para más pormenores, dirigirse:
A LONDRES, á los Sres. E. Bigland & Cº. Dirección telegráfica: Pardo, London.
En AMBERES, al Sr. D. Daniel Steinmann Haghe. Dirección telegráfica: Daniel, Amberes.
En PARÍS: H. Delord, 156 Bd. Magenta. Dirección telegráfica: H. Delord, París.
En la HABANA, á los Sres. Dussaq y Cº., Oficios 30
C 980 16-10Mz

EMPRESA DE Vapores Españoles

Correos de las Antillas DE SOBRINOS DE HERRERA.

El nuevo vapor

"JULIA"

capitán D. Germán Pérez.

Saldrá el 17 de abril, á las dos de la tarde, vía Caibarién, para

Santa Cruz de la Palma, Garachico, Santa Cruz de Tenerife y Palmas de Gran Canaria.

Este rápido y hermoso vapor estará atracado á los muelles del LUZ, para mayor comodidad y economía de los señores pasajeros.
La carga se recibirá por el MUELLE DE CABALLERÍA hasta el 15 inclusive: respecto del precio de pasajes informarán sus armadores.
Se despacha por sus armadores.
SAN PEDRO 26, PLAZA DE LUZ.
I 31 13-Mz

VPOR "JULIA"

Entrado ayer en puerto este magnífico vapor, que acaba de ser construido en Inglaterra, y teniendo que abandonar y efectuar una prueba oficial, saldrá el 17 en vez del 12 como estaba anunciado.
Este vapor construido en Glasgow con todos los adelantos modernos, reune excelentes condiciones para el pasaje y la carga y una potente máquina que da la seguridad á la empresa de que el expresado vapor JULIA hará la travesía en diez días del puerto de Caibarién á Canarias.—Sobrinos de Herrera, San Pedro 26, plaza de Luz. 8-7

NEW-YORK & CUBA. MAIL STEAM SHIP COMPANY

HABANA Y NEW-YORK.

Los hermosos vapores de esta Compañía saldrán como sigue:

De Nueva-York á las 3 de la tarde.

VALENCIA	Abril	1º
CITY OF WASHINGTON	"	4
SARATOGA	"	8
YUCATAN	"	11
CITY OF ALEXANDRIA	"	15
YUMURI	"	18
VALENCIA	"	22
ORIZABA	"	25
SARATOGA	"	29

De la Habana á las 4 de la tarde los jueves y los sábados.

YUCATAN	Abril	2
CITY OF ALEXANDRIA	"	4
YUMURI	"	9
VALENCIA	"	11
ORIZABA	"	16
SARATOGA	"	18
CITY OF WASHINGTON	"	23
CITY OF ALEXANDRIA	"	25
YUCATAN	"	30

Estos hermosos vapores tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.
También se llevan á bordo excelentes cocineros españoles y franceses.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes; para Buenos Aires y Montevideo á 80 centavos; para Santos á 85 centavos y Río Janeiro 75 centavos pié cúbico con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

Línea entre Nueva York y Cienfuegos, con escala en Nassau y Santiago de Cuba ida y vuelta

Los hermosos vapores de hierro

SANTIAGO

capitán PIERCE.

CIENFUEGOS

capitán COLTON.

Salen en la forma siguiente:

De New-York.

SANTIAGO	Abril	9
CIENFUEGOS	"	23

De Cienfuegos.

CIENFUEGOS	Abril	7
SANTIAGO	"	21

De San tiago de Cuba.

CIENFUEGOS	Abril	11
SANTIAGO	"	25

Pasaje por ambas líneas á opción del viajero.
Para fletes, dirigirse á LOUIS V. PLACE, Obrapía número 25.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía 25, HIDALGO y CP.

AVISO.

Precio de pasaje entre Nueva York y la Habana, por los vapores City of Alexandria, Saratoga y Niágara.

	1ª	2ª
Habana á Nueva York	$34	$17 oro español.
Nueva York á la Habana	30	15 oro americano.

Por los vapores Yucatan, Orizaba, Yumurí y City of Washington.

Habana á Nueva York	$45	$22-50 oro español.
Nueva York á la Habana	40	20-.. oro americano.

Además se dan pasajes de ida y vuelta, de la Habana á Nueva York, por cualquiera de los vapores por $80 oro español y de Nueva York á la Habana, $75 oro americano.
C——1009 312-Jl

VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

El vapor-correo

HABANA

capitán Deschamps.

Saldrá para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz el 16 de abril, á las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el día 15.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y Cp., Oficios número 28.
I 33 312-1 E

El vapor-correo

Reina María Cristina

capitán San Emeterio.

Saldrá para la Coruña y Santander el 20 de abril, á las 5 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.
Recibe arroz, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón Bilbao y San Sebastián.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el día 18.
De más pormenores impondrán sus consignatarios M. Calvo y Cp., Oficios número 28.
I 32 312-E1

LINEA DE NEW-YORK

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán 4 mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 3, 10, 20 y 30 y del de New-York, los días 10, 13, 20 y 30, de cada mes.

El vapor-correo

Baldomero Iglesias

capitán Bayona.

Saldrá para Nueva York el 20 de abril á las 4 de la tarde.
Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.
También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdan, Havre y Amberes, con conocimiento directo.
La carga se recibe hasta la víspera de la salida, por Caballería.
La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.
NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.
Habana, 12 de abril de 1890.—M. Calvo y Compañía, Oficios 28. I 34 312-1 E

VAPORES TRASATLANTICOS — DE — G. Pi y Cª. BARCELONA.

CRISTOBAL COLÓN	2,700 tons.
HERNÁN CORTÉS	3,200 "
PONCE DE LEÓN	3,200 "

Vapor español

PONCE DE LEON

capitán Llorca.

Este grandioso y veloz vapor, cuyas magníficas condiciones ha acreditado en todos sus viajes, saldrá del puerto de la Habana el 28 de abril á las cuatro de la tarde directamente para

Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Málaga y Barcelona.

Admite pasajeros á quienes se brinda el esmerado trato que siempre les ha dispensado esta Empresa.
NOTA.—Para mayor comodidad de los señores pasajeros, este vapor estará atracado á los muelles de los Almacenes de Depósito (San José.)
Para más informes, dirigirse á sus agentes, C. BLANCH Y CP., Oficios 20 y 22.—Habana. C 345 49—7Mz

Vapor español

CRISTOBAL COLON

capitán D. Gregorio Nacher.

Este rápido y hermoso buque saldrá el 9 de mayo próximo para

Santander, Coruña, Vigo, Málaga y Barcelona.

Admite para dichos puertos carga y pasajeros, quienes recibirán un esmerado trato.
NOTA.—Para mayor comodidad de los señores pasajeros, este vapor estará atracado á los muelles de los Almacenes de Depósito. (San José.)
Para más informes dirigirse á sus agentes, C. Blanch y Cp., Oficios 20.
4395 26-11 ab

COMPAÑIA COMERCIAL DE VAPORES CORREOS-FRANCESES.

Salidas mensuales á fechas fijas.

De los puertos de Amberes (Bélgica) el día 15 de cada mes de Burdeos (Francia) el día 20 y de la Coruña (España) el día 22 de cada mes para los puertos de a Habana, Veracruz, Tampico y New-Orleans.

El próximo vapor

MARSEILLE.

Se espera de Amberes y Burdeos y la Coruña sobre el 16 de abril y saldrá para Veracruz, Tampico y Nueva Orleans, tan pronto concluya sus operaciones.
Los vapores de esta Compañía atracarán á los muelles de los Almacenes de Depósito de la Habana (San José) ahorrando de ese modo á los receptores los gastos onerasos de lanchages.
Los receptores que deseen ó que tengan que recibir su carga por los muelles generales, tendrán á bien manifestarlo por escrito y bajo su firma á los Agentes de la Compañía dentro de las 24 horas de la llegada del vapor, comprometiéndose á satisfacer el lanchage correspondiente.
Pasado el término de 24 horas, no se admitirán más solicitudes en ese sentido.
La Correspondencia para Veracruz y Tampico se recibirá en la Administración de Correos.
Los vapores de esta Compañía admiten pasajeros de tercera para Veracruz y Tampico.
Admite carga para Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.
Para tratar de las condiciones y demás pormenores, dirigirse á los Agentes en esta plaza

Dussaq y Compañía, Oficios 30, Habana.

C 506 10-7 A

PLANT STEAMSHIP LINE

A New-York en 70 horas.

Los rápidos vapores correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lunes, miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa, donde se toman los trenes, llegando los pasajeros á Nueva York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se vende billetes para Nueva Orleans, St. Lou

HABANA.

MARTES 14 DE ABRIL DE 1891.

Declaraciones de "El País."

II.

Todavía nos quedan que hacer algunas reflexiones surgidas por la atenta lectura del artículo del órgano oficial del autonomismo, publicado en su número del sábado. En el nuestro, inserto el domingo, manifestábamos que no nos convencen todos los argumentos que emplea *El País* para justificar el doble criterio que preside á las resoluciones de su partido, en materia de abstención ó retraimiento, según se trate de las elecciones para el Congreso, ó para los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, respectivamente. Hemos de repetir aquí que no nos referimos á la distinción substancial que existe, y que nadie se atrevería á negar, entre unos y otros cuerpos electivos, por su esfera de acción, por su carácter peculiar, por sus elementos constitutivos. Es indiscutible la afirmación del colega de que los Ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales son corporaciones económico-administrativas de índole puramente local; y lo es también la de que está á su alcance, al alcance de su partido, como lo está al del nuestro, el obtener que en sus manos esté la gestión de los intereses locales; como lo es asimismo la de que administrar no es legislar sino atender á las necesidades públicas y promover el bienestar común, dentro de los límites señalados por la ley. Hasta aquí no hay motivo de controversia.

Pero viene otra declaración en la cual debemos detenernos: "Será siempre imposible que el partido autonomista, que es también un partido local, llegue á formar la mayoría en las Cortes." Y nos hemos preguntado: ¿Es éste un argumento, es éste un razonamiento para convencer de que el partido autonomista no puede, no debe ir á las urnas? Pues entonces, ¿á qué hablar de los agravios que el partido tiene?, ¿á qué ejecutar ese acto de protesta? Supóngase por un momento que los agravios han tenido satisfacción, que la protesta carece de objeto; que se ha ampliado el sufragio, que han cesado los supuestos socios de ocasión. Cuando todo ello haya sucedido, se levantará implacable la sentencia de *El País*: "siempre será imposible que el partido autonomista llegue á formar la mayoría en las Cortes." Y si esta razón justifica hoy su retraimiento, habrá de justificarlo siempre, según se deduce de las declaraciones del colega.

Vamos, sin embargo, á examinar ese famoso argumento, y á inquirir la fuerza que tenga. Desde luego, prescindimos de la primera hipótesis que ocurre establecer: la de que *El País* entienda que nunca, jamás, sus soluciones prevalecerán en las Cortes del Reino. No podemos suponer que eso haya querido expresar *El País*, por dos razones. La primera, porque hemos visto á los representantes en Cortes de su partido, afirmar en ellas sus soluciones y reclamar el planteamiento del sistema que acarician; lo cual demuestra que creen posible que su sistema sea aceptado. La segunda, porque entendemos que al hablarnos de una abstención fundada en estas ó las otras razones, dan á esa abstención como término la cesación de dichas razones ó motivos, y claro es que su intervención en las urnas, la elección de los candidatos de su devoción, no había de significar que abjurase el partido de la defensa de sus ideales. Desechamos, pues, esa interpretación de las palabras de *El País*. Lo repetiremos: si siempre ha de ser imposible que alcance el partido autonomista mayoría en las Cortes, siempre habrá de estar retraído, en el supuesto de que aquella imposibilidad determine este retraimiento, y esa imposibilidad se refiera al establecimiento del régimen autonómico.

Otra hipótesis, ó mejor dicho, otra interpretación consiste en que *El País* haya querido decir que la aceptación de los pensamientos, de las fórmulas de su partido, para la resolución de estas ó las otras cuestiones concretas, políticas, administrativas, económicas, encuentre valladar insuperable en la mayoría parlamentaria. ¿Cómo explicar entonces que el partido autonomista y sus órganos más acreditados en la prensa, en primera línea *El País*, se envanezcan de las conquistas que las campañas parlamentarias de sus representantes realizaron? No hemos podido olvidar que, cuando, no hace mucho tiempo, ciertos elementos levantiscos de la agrupación autonomista, dirigían cargos de inacción y de escaso resultado de sus gestiones, á la Directiva de la misma, los más fieles intérpretes de ésta recapitulaban los triunfos hasta aquí alcanzados, y decían á sus amigos descontentos: todo esto hemos hecho, todo esto hemos obtenido, merced á nuestra conducta mesurada, prudente, encerrada en los límites de la más perfecta legalidad.

Y si así no fuera; si sus más eminentes campeones, sus oradores más ilustres, hubieran tropezado en el Congreso y en el Senado con una resistencia invencible, al proponer las reformas que juzgaban beneficiosas para el país, entenderían ahora que por el aumento de algunos puestos en los escaños de ambas Cámaras, conseguirían imponer sus soluciones á aquellas mayorías? No. Luego, ó pretenden prolongar indefinidamente el retraimiento en las elecciones políticas, ó no es suficiente causa la que aducen para justificarlo, si nos atenemos á la interpretación que acabamos de exponer.

La última á que podemos acudir es la que resulta textualmente de las palabras escritas por *El País*: siempre será imposible que el partido autonomista, que un partido local, llegue á formar la mayoría en las Cortes, como puede tenerlas en los Ayuntamientos y en las Diputaciones provinciales; quiere decir, que el número de sus representantes sea mayor que el del resto de los representantes de la nación, aún fraccionados estos en diversidad de agrupaciones políticas. La cosa es evidente: jamás el número de diputados y senadores elegidos por las Islas de Cuba y Puerto-Rico, que es donde existen los partidos locales, superará al de los partidos nacionales representados en el Congreso y en el Senado. Pero esa circunstancia lo mismo concurre, tratándose del partido autonomista, que del de Unión Constitucional. Caso de obedecerse á semejante criterio, la abstención sería aquí el único sistema electoral posible. ¿Es esto lo que pretende sostener nuestro colega?

No lo creemos; y por ello abrigamos la esperanza de que, desvanecidos los pretextos que hasta hoy se han aducido, para defender la abstención, esta cesará, y que habremos de reemplazar las siguientes palabras pesimistas de *El País*: "llegará un día, tal vez no lejano, en que el retraimiento del partido autonomista alcance á todas las manifestaciones propias del sistema representativo," con estas otras: "llegará un día, tal vez no lejano, en que la intervención y concurrencia electoral del partido autonomista alcance á todas las manifestaciones propias del sistema representativo." Tal es nuestro leal deseo.

Vapores Correos.

Según telegrama recibido en la Comandancia General de Marina, á las seis de la mañana de ayer pasó por Maternillos el vapor-correo *Montevideo*.

Ayer 13, al amanecer, llegó sin novedad á Cádiz el vapor correo *Alfonso XII*.

En la tarde de ayer, lunes, ha salido de Cádiz, en viaje extraordinario y con dirección á este puerto, el vapor *Méjico*.

La "Nautilus."

A las diez de la mañana de ayer, entró en puerto la corbeta de nuestra Armada *Nautilus*, que manda el capitán de fragata D. Víctor M. Concas y Palau, trayendo á su bordo 40 guardias marinas, como buque escuela que es de los mismos.

La *Nautilus* es de 1,500 toneladas de desplazamiento, su casco es de hierro y fué adquirida hace unos cuatro años en Inglaterra. Está artillada con 4 cañones Hontoria de 7 centímetros y una ametralladora. Verdaderamente la *Nautilus* es un *clipper* de 1,367 metros cuadrados de superficie de velamen. Ha hecho la travesía de Puerto Rico á la Habana en siete singladuras. Probablemente se hará de nuevo á la mar el domingo próximo.

Cámara de Comercio.

Al medio día del domingo, celebró asamblea general ordinaria esta corporación, con el principal objeto de discutir el proyecto de presupuesto de la Cámara para el entrante año económico, proyecto que ya había sido aprobado por la junta directiva.

Abierta la sesión, bajo la presidencia del Sr. D. Segundo Alvarez, y después de leída por el Secretario la convocatoria y el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, el Sr. Hierro y Mármol, como individuo de la comisión de glosa, dió cuenta en nombre de sus compañeros de la gestión realizada por aquella, diciendo que la conducta de la Cámara ha sido en su concepto digna de todo elogio. Lée el informe de la Comisión en el que hay las mismas frases de encomio para la Corporación, agregando que ha quedado tan satisfecha del estado de las cuentas y la claridad con que se hallan expuestas, que debe felicitar á la Secretaría.

El Sr. Presidente pregunta si se aprueba el dictamen de la comisión de glosa, y es aprobado por unanimidad.

El secretario, Sr. Varela, da lectura al proyecto de presupuestos aprobado por la Directiva y presentado á la asamblea para su aprobación definitiva. En el proyecto se aumentan los sueldos á varios empleados, á pesar de lo cual, hay un pequeño *superabit*, figurando en la partida de gastos la cantidad de $11,810 y en la de ingresos $11,849. Se da cuenta también en el proyecto del estado floreciente de la Cámara, que en el año actual cuenta con 450 socios contra 313 que tenía el año anterior.

Se suscitan varios debates sobre la aprobación del proyecto, pidiendo algunos señores socios que pase á una comisión para su estudio. El Sr. Presidente dispone la lectura de los artículos 11 y 37 del Reglamento.

El Sr. González Alvarez, tesorero de la Cámara, hace uso de la palabra: dice que aunque individuo de la Directiva que ha aprobado el proyecto de presupuesto, va á hacer algunas observaciones, y ruega á sus compañeros que no lo tomen á mal, pues muévele únicamente el deseo del bien de la Cámara. Se fija el señor González Alvarez en el capítulo referente á la sección de Estadística y añade que no encuentra justificado el establecimiento de esa sección en el año actual. Funda su opinión en el hecho de que la Cámara creó esta sección por no existir ninguna en la Isla y que habiendo las Cortes votado un presupuesto para esa atención y habiendo funcionado hasta el punto de haber publicado una Estadística general de la Isla, crée que la sección de la Cámara no tiene ya razón de ser. Agrega que la Estadística del Gobierno por muchos defectos de que adolezca, abraza toda la Isla, mientras que la de la Cámara es solamente de la capital, y por lo tanto, no llena las aspiraciones del comerciante. Crée que sería más beneficioso para los intereses del comercio, que la Cámara nombrase un empleado que estuviese en las oficinas del Gobierno, y pide que se dé un voto de confianza á la Directiva para que esta resuelva sobre el particular. Agrega que el no haber podido asistir á la junta en que se examinó el proyecto, es lo que ha motivado que tome la palabra; y termina lamentándose de que en el presupuesto no se consigne un capítulo referente á las deudas de la Asociación.

El Sr. Secretario dice que, en efecto, la Asociación tiene algunas deudas de poca consideración, que se irán solventando, gracias á su floreciente estado.

Se suscita un animado debate ocasionado por las palabras del Sr. González Alvarez, alusivas á la sección de Estadística. Unos piden la supresión inmediata de dicha sección y otros que resuelva el punto la Directiva.

Se ponen á votación estas dos proposiciones y se aprueba por unanimidad el dar un voto de confianza á la Junta Directiva, para que esta, estudiando con detenimiento el asunto, resuelva lo más oportuno.

No habiendo más particulares de que tratar, y no queriendo ningún socio hacer uso de la palabra, se levantó la sesión á las dos de la tarde.

Noticias comerciales.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva-York, 13 de abril.

Mercado, quieto y sostenido.
Centrífugas, polarización 96, á 3.9[16 cts. costo y flete.
Mercado Londres, quieto.
Azúcar remolacha 88 análisis, á 13-10½.

Junta Provincial de Sanidad.

Nuestra celosa Autoridad Provincial, deseosa de calmar la alarma producida por la reciente importación á estas playas de varios individuos variolosos, á bordo del vapor *María Cristina*, y más que todo, teniendo en cuenta que con ese motivo se reunió la Junta Superior Sanidad y la Municipal del ramo en esta ciudad, citó el sábado á su Junta Sanitaria Provincial á sesión extraordinaria, con objeto de tratar de este asunto, acordando ésta elevar á conocimiento del Gobernador Civil las siguientes indicaciones, para que haga de ellas el uso que sea conveniente, vista la intervención que ha tomado ya sobre el particular de referencia la Junta Superior de Sanidad, á quien compete, según la legislación vigente, todo cuanto se relaciona con las reglas de sanidad marítima de nuestro puerto:

1ª Necesidad en que se está de manifestar á la Empresa de vapores-correos la más exquisita aplicación de los preceptos de la higiene de partida, de travesía y de arribada, en virtud de no haber sido esta la primera vez que llegan por dichos buques á esta capital, individuos atacados de la terrible plaga de la viruela; cuyas medidas la pondrán á cubierto, en casos parecidos ó análogos, de los perjuicios de las cuarentenas, llamadas á desaparecer el día en que la aplicación de los preceptos salvadores de que se ha hecho mención, se observen con el interés y extensión que su importancia exige.

2ª Que en vez de practicarse, como está dispuesto, la revacunación á los individuos de tropa, á su llegada á esta Isla, se realice al partir de la Península.

3ª Que entre los elementos de que deben estar provistas las naves para combatir los casos de enfermedades fatales que puedan ocurrir en la navegación, se cuente con el virus vaccinal necesario para practicar durante ella las inoculaciones, que á juicio del médico de abordo sean conducentes para favorecer con este poderoso preservativo de la viruela á los pasajeros y tripulantes en los casos en que, como ha ocurrido en el presente, aparezca dicha enfermedad en el transcurso del viaje.

4ª Que la desinfección, prodigioso y racional recurso de la profilaxia actual de las enfermedades infecciosas, cuando se realice en los buques, que procedan de sitios donde reine la viruela, ó conduzcan enfermos de este género, se efectúe conforme al dictado de la higiene contemporánea, valiéndose principalmente para ello, entre otros procedimientos, del empleo de estufas de vapor bajo presión, modelo *Ginesta y Herschar*, cuya rapidez de desinfección es tal, que bastan quince minutos para destruir los microbios patógenos responsables de la transmisión variolosa.

5º Que todo buque, cuando conduzca enfermos de viruela, permanezca incomunicado en sitio lejano, y que tanto él como los pasajeros, tripulantes y equipajes, sean desinfectados por los medios eficaces y racionales que hoy se pregonan y aplicables á cada caso particular; conduciendo los atacados del mal de que se trata, en vehículos especiales, fáciles de desinfectar, á hospitales destinados exclusivamente para este objeto, prefiriendo, entre ellos, por su reconocida eficacia, los hospitales ó lazaretos flotantes, instalados en sitio oportuno y á prudente distancia de la bahía, para lo cual pudiera aprovecharse algún buque desechado del servicio; hospitales flotantes, que han venido, hoy por hoy, á realizar las más legítimas aspiraciones de la higiene en el favorable terreno del aislamiento, y los cuales no tropiezan con los temores, más de una vez justificados, que provoca en las poblaciones la vecindad de hospitales destinados exclusivamente para la asistencia de variolosos.

En la referida sesión se enteró con agrado la Corporación Sanitaria de la actitud asumida por la Presidencia del Centro de Vacuna provincial, quien con su habitual solicitud, en obsequio del mejor servicio del ramo, había dispuesto su amplitud más completa, así como la designación de nuevas comisiones, que aumentando las ya en ejercicio, prodiguen á domicilio el inestimable preservativo de la viruela.

Merecedores de aplauso, que no hemos de escatimar, son nuestra Junta Provincial de Sanidad, su Presidente, y el no menos apreciable Presidente de la Diputación de esta Provincia, que lo es á la vez del Centro de Vacuna creado en el seno de aquella, por la demostración del interés que les inspira el sagrado depósito de la salud pública, confiado á sus dotes de celo y competencia.

Noticias de Marina.

Se ha dispuesto se encargue interinamente de la 2ª Comandancia del crucero *Navarra*, el capitán de fragata D. Fernando Lozano y Galindo.

También se ha dispuesto que el capitán de fragata D. José González de la Cotera, pase á encargarse interinamente de la Comandancia de marina de la provincia de Remedios.

Telegrama.

El Jefe de la Guardia Civil de Güines, que se halla en el ingenio "Providencia," dice al Gobernador General de esta Isla en telegrama del domingo, lo siguiente:

No reviste carácter que se le dió al hecho de anoche de Sabana de Robles, pues obedece á cuestión de amores. Hay dos detenidos y se instruyen diligencias sumarias.

Buque de guerra.

En la mañana de ayer, entró en puerto, procedente de Kingston (Jamaica), el vapor de guerra americano *Enterprice* al mando de su comandante Mr. Cenverse.

El *Enterprice*, es de un porte de 1,325 toneladas, lo tripulan 184 individuos, y monta 8 cañones.

Visita al Hospital Militar.

En la mañana del domingo próximo pasado, se efectuó en el Hospital Militar una solemne fiesta religiosa, á la que concurrieron los Sres. Gobernador General, General Segundo Cabo y numerosos Jefes y oficiales del ejército. Con este motivo, el Sr. General Polavieja, el Sr. General Sánchez Gómez y los referidos jefes, visitaron las dependencias del hospital, incluso el departamento dedicado á los variolosos. S. E. dirigió palabras afectuosas y consoladoras á los pobres enfermos atacados de la enfermedad infecciosa.

Según nuestras noticias, de los diez y ocho atacados, sólo hay dos en quienes la enfermedad reviste caractéres graves.

Sociedad de Estudios Económicos.

Esta Sociedad celebró Junta general ordinaria el sábado, y en ella se trató, con la memoria reglamentaria presentada por su consejo, de muchos asuntos económicos de interés para el país, y especialmente del de relaciones comerciales y diferencias arancelarias.

Procedióse después á la elección del nuevo Consejo de Dirección, que quedó formado de este modo:

Presidente.

Ilmo. Sr. D. Rafael Pérez Santa María.

Consejeros.

Sr. D. José María Arrarte.
Sr. D. Ricardo J. Cay.
Sr. D. José Costa y Rosselló.
Sr. D. Samuel Giberga.
Sr. D. Juan Goncé.
Sr. D. Jerónimo Lobé.
Sr. D. Francisco Rossell.
Sr. D. Gabriel Sastre.
Sr. D. Antonio Vila.

Secretario y Ponente.

Sr. D. Manuel Marzán.

Incendio en el Calabazar.

Ayer, á la una y media de la tarde, salieron para el Calabazar los bomberos del Comercio, con el material correspondiente, á fin de ayudar á la extinción de un incendio que, según se nos dice, se ha declarado en la fábrica de almidón que existe en dicho pueblo.

A la noticia que antecede, inserta en nuestro *Alcance* de ayer tarde, podemos agregar las que se contienen en el telegrama siguiente, expedido desde el lugar de la ocurrencia por nuestro redactor-reporter, que fué acompañando á las bombas del Comercio:

Al DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Calabazar, 13 de abril, á las 5 de la tarde.

El incendio del depósito de la fábrica de yuca del Sr. Yarto, situado junto á la estación del ferrocarril, comenzó á la una de la madrugada.

Los empleados de la Empresa del Oeste, la Guardia Civil y el pueblo trabajaron hasta la llegada de los Bomberos. Se han quemado 700 sacos de almidón, de 12 arrobas cada uno, estimándose su valor en unos 18,000 pesos.

No ha habido desgracias personales.

Los carros de la Empresa fueron alejados de la estación para evitar que las llamas se propagasen.

Cuando llegaron los bomberos, funcionaron las bombas "Colón" y "España," la primera sobre la plataforma, aprovechando agua del estanque de la Empresa, y la segunda junto al río Almendares.

Se ignora el origen del fuego.

Cuando regrese, ampliaré pormenores.

Mendoza.

Noticias oficiales.

Fuerzas de la guerrilla del batallón de Bailén, sorprendieron el día 10 del actual, en la margen izquierda del río *Mayabeque*, un sitio donde estaba escondido Manuel García con otros bandidos, ocupándoseles seis camastros, seis mosquiteros, dos machetes, una factura de arroz, tasajo y otros efectos.

En la noche del 10 del corriente, cuatro hombres enmascarados, robaron la casa de D. Eugenio Santos Pérez, vecino del barrio de Palmarito (Pinar del Río), siendo detenido uno de ellos como presunto autor del hecho.

Accidente en Bahía.

A bordo del vapor inglés *Circasian Prince*, que se halla atracado en la playa Sur de Regla y cerca de los almacenes de los Sres. Bufill y Cª, ocurrió en la noche del 12 una explosión, de la que resultaron muertos el primer maquinista y el sereno de dicho buque.

De las noticias que hemos podido adquirir sobre este hecho, resulta que hallándose á las dos y media de la madrugada el sereno del *Circasian Prince* á proa de dicho buque, sintió gran ruido en uno de los tanques que estaba lleno de agua, acudiendo seguidamente á darle aviso al primer maquinista, dirigióronse ambos al lugar en que estaba el tanque; y al tratar de ver de dónde procedía el ruido, se sintió una fuerte explosión que haciendo saltar la tapa del tanque, arrojó sobre cubierta al sereno y fuera del buque al maquinista, quedando ambos muertos en el acto.

Cuando estuvimos en el lugar del suceso, vimos tendido sobre cubierta envuelto un paño, á un individuo blanco, de pelo y bigote rubio, el cual, según manifestación del Capitán del buque, era el sereno, nombrado Mr. Willian Mooré, natural de Shields, Inglaterra, soltero, de 36 años de edad.

En el muelle y cubierto por un encerado, se hallaba otro individuo con la cabeza deshecha y manando sangre: este cadáver resultó ser el del primer maquinista, Mr. John Turribell, casado, de 40 años y de la misma naturaleza que el primero.

Al tenerse conocimiento de esto en Regla, se trasladaron á bordo del *Circasian Prince* el celador de policía Sr. Deus, el Subdelegado de marina, Sr. Solano, y los médicos Sres. Ochoa y Lancís.

Los cadáveres de los Sres. Moori y Turribal, fueron entregados al comisionado del vapor Sr. D. Luis Valdés Placé, con objeto de proceder á su enterramiento.

La viruela en Jagüey Grande.

Según anunciamos en el DIARIO del sábado último, el Sr. Gobernador Civil de Matanzas había determinado hacer una visita al barrio de Jagüey Grande, término Municipal de Colón, donde hacía estragos la epidemia variolosa, con caractéres alarmantes.

Hé aquí los telegramas que dicha autoridad ha dirigido al Gobernador General, como resultado de su visita:

Jagüey Grande, abril 11, á las 6 de la tarde.

He llegado á este pueblo acompañado del Alcalde Municipal de Colón, Comandante de la Guardia Civil y de los médicos Tapia, Casalins y Estorino, quienes están vacunando á un numeroso público.

Las invasiones del Ingenio *Rosario* ascienden á 18 y en el *Australia* á 2, cuyos enfermos fueron trasladados al *lazareto*, instalado á dos kilómetros del pueblo, donde han ingresado 15 variolosos, los que visitaré esta tarde y sobre el terreno tomaré medidas. De los variolosos han fallecido cuatro.

Entre los vecinos se ha efectuado una suscripción para socorros de los enfermos pobres, cuya suscripción alcanza á unos 800 pesos billetes. Las medicinas las facilita grátis el señor Cura de esta parroquia, Presbítero Plácido María Balceiro, que presta grandes servicios, así como los presta el reputado Dr. D. Fernando del Bosch, quien desde los primeros momentos no descansa, haciéndose digno de la mayor consideración.—*Jiménez Rojo.*

Jagüey Grande, 11 de abril, á las 8 y 55 ms de la noche.

Sr. Director General de Administración Civil.

Junta de Sanidad acordó establecer lazareto en terrenos del asiático Ricardo Mariagiano, con consentimiento de éste y previo pago de renta.

Unión de Reyes, 11 de abril, á las 11 y 40, noche.

Regreso en este momento acompañado del Alcalde Municipal de Colón, Comandante de la Guardia Civil, médicos, señores Casalins, Estorino y Boch, cura párroco, Juez Municipal y demás miembros de la Junta de Sanidad de Jagüey Grande, de gran visita al lazareto y puntos limítrofes de este término, encontrando todo en el mejor orden y buena asistencia. Los enfermos atacados son diez y seis, los cuales están en grave estado. Las buenas disposiciones de la Junta de Sanidad y el vecindario todo que coadyuvan, merecen los mayores plácemes. Se han vacunado en este día unas quinientos vecinos. Mañana regreso á Matanzas.—*Jiménez Rojo.*

Fiesta religiosa.

El domingo último se celebró en el Colegio de las Escuelas Pías de Guanabacoa, una notable fiesta religiosa, de las que tienen el privilegio de dejar grata impresión en la memoria de cuantos la presencian.

Los alumnos internos y externos del expresado Colegio, en número de más de cien, mayores de diez años, hicieron por la mañana su primera comunión, recibiendo el pan eucarístico de manos de nuestro digno Obispo diocesano. Asistieron al acto numerosas y distinguidas personas, entre las que figuraban las familias de los comulgantes.

Por la noche se efectuó la procesión del Niño Jesús, que recorrió las calles de la Villa. También ese acto fué uno de los más lucidos que en su clase se celebran. Más de quinientos niños, colegiales del establecimiento, acompañaban las imágenes con su correspondiente vela en la mano, y el muy Reverendo Obispo, vestido de Pontifical, presidía el acto, que fué amenizado con cuatro bandas de música, una de las cuales, la del batallón de Isabel II, dió una retreta después en la plazoleta del colegio.

Los seminaristas de San Carlos asistieron á la procesión, y todo el trayecto estuvo materialmente cuajado de personas, entre las cuales figuraban multitud de familias de los estudiantes.

Doble secuestro.

He aquí los pormenores que nos facilita *El Orden* de Caibarién, respecto del secuestro de los jóvenes Escobar y Arechavaleta, ocurrido en los baños de Mayajigua.

Dice en su número del día 9:

"Según noticias oficiales que hemos recibido, en la tarde de antier, lunes 6, fueron secuestrados en Mayajigua, cerca de los Baños medicinales de este poblado, los dos jóvenes D. Amador Escobar y un pariente suyo de apellido Arechaveleta.

En cuanto se supo esta desagradable noticia, se tomaron cuantas medidas se creyeron necesarias, y las fuerzas disponibles se pusieron en movimiento por distintos rumbos en persecución de los malhechores.

El comandante de la Guardia Civil, Sr. Rojo, salió inmediatamente con su escolta. Los Alcaldes Municipales de todo el partido judicial, dieron una batida en sus respectivos términos, acompañados del cuerpo de policía y algunos vecinos.

A eso de las nueve de la noche se recibió la grata noticia de que los secuestrados habían vuelto á sus hogares, al parecer después del correspondiente rescate.

Estos dos jóvenes están emparentados con las mejores familias de Mayajigua, y uno de ellos es sobrino de nuestro amigo D. Manuel Martínez; jefe de Voluntarios y presidente del Comité Conservador de Remedios.

Hasta ahora no se saben más noticias, que las manifestadas, que fueron recibidas por teléfono y con la festinación y reserva consiguientes.

Tendremos al público al corriente de todo lo que pase, pues esperamos saber detalles muy pronto.

Mayajigua dista de Caibarién unas diez y ocho leguas cubanas, y es el límite de la jurisdicción de Remedios con la provincia de Puerto Príncipe."

El mismo periódico, en su número del día 11, agrega:

"Vamos á ampliar los detalles que dimos á nuestros lectores, respecto á lo ocurrido en Mayajigua. Los secuestrados son los jóvenes D. Antolín Arrechavaleta, de 19 años, estudiante de Medicina, recién llegado de Valladolid y D. Antonio Escobar, de once años no cumplidos; ambos son naturales del pueblo de Mayajigua y pertenecen á las principales familias de allí.

El secuestro tuvo efecto á las siete de la noche del lunes 6, en la casa de los baños medicinales de Mayajigua, llegando á ella los bandidos *Tuerto* Rodríguez y su hermano Manuel González. Sorprendieron á los que estaban en la casa, entrando en ella con los revólvores en la mano, intimidando con su acción á los que allí se encontraban.

Hicieron que inmediatamente salieran de allí y les siguieran, no sólo los dos jóvenes secuestrados, sino el padre del niño Amador y algunos otros.

Se dirigieron en seguida á un punto denominado *Lomas del Mamey*, distante dos leguas del poblado, á donde hicieron alto, al pie de un frondoso mango, preparando allí la cena.

Entonces convinieron el rescate, y pidieron por la libertad de los niños tres mil duros por Antolín y doce onzas por Amador. El padre de éste que presente estaba, suplicó encarecidamente que rebajasen la cantidad porque le era imposible pagarla. Después de muchos regateos y discusiones, convinieron por fin en recibir treinta onzas, sin cuya entrega no serían devueltos los jóvenes secuestrados.

Entonces el padre se retiró con los acompañantes para venir al pueblo á buscar el dinero, quedando como rehenes y en poder de los bandidos, los dos niños secuestrados

La noche que pasaron estos pobres jóvenes fué muy mala por el intenso frío que experimentaron, y por el temor natural de verse entre bandoleros. El más jovencito pasó toda la noche llorando.

Hasta la mañana siguiente no fué posible recoger ni llevar las treinta onzas, precio del rescate, las que llevó á los bandidos el mismo D. Amador Escobar.

A las dos de la tarde del martes regresó al pueblo, acompañado de los niños, que demostraban en sus semblantes el mal rato que pasaron.

El pueblo estaba completamente consternado y las familias de los secuestrados sumidas en acerbo llanto.

De modo que los niños estuvieron en poder de los bandoleros unas quince horas, y treinta onzas fué el rescate que se dió por la libertad de los dos."

Asilo "La Misericordia".

En la mañana del domingo último, y como habíamos anunciado á nuestros lectores, se efectuó en la Capilla de dicho Asilo, en el acto de la misa, la comunión de sus acogidos, siendo la primera en recibirla, patentizando una vez más sus cristianos sentimientos, la Sra. Marquesa de O'Reilly, que concurrió con su distinguida familia, como también asistieron otras de nuestra sociedad.

La misa estuvo á cargo del Padre Saenz, Capellán del Obispado, estrenando una magnífica alba, que con su ajuar, unos corporales y dos purificadores, regaló al Asilo para esa festividad, la generosa Sra. de O'Reilly, todos bordados ricamente por las niñas del Colegio "La Domiciliaria".

El Padre Valls, Capellán del Colegio "El Sagrado Corazón de Jesús", auxilió al señor Saenz en la ceremonia, facilitando algunos ornamentos y habiendo sido el que durante toda la cuaresma preparó á los asilados.

Después de terminada la sagrada fiesta, se les sirvió á los pobres que acaban de comulgar un suculento desayuno, que personalmente les fué repartido por la virtuosa y bella señorita Mercedes Joaquín Pastoriza, con otras no menos bellas, secundadas por el Presidente de la casa, el entusiasta Sr. D. Jaime Nogueras, y otros miembros del Consejo.

Nuestros aplausos al Sr. Nogueras y á cuantas personas contribuyeron al esplendor de la fiesta, entre los que se cuentan D. Vitor García, Administrador del Asilo y su respeable esposa, que fueron los encargados del adorno de la Capilla, la cual presentaba un magnífico golpe de vista.

La casa "Murrieta" de Londres.

Hemos recibido la siguiente circular sobre la importante casa de comercio de ese nombre.

Londres, 21 de marzo de 1891.

Muy Sr. nuestro:

Tenemos por objeto poner en conocimiento de usted que con esta fecha hemos convertido nuestra antigua razón social en una Compañía por Acciones, con arreglo á las leyes inglesas, bajo la denominación de *C. de Murrieta & Co., Limited*, á cuyo cargo quedará todo el activo y pasivo de esta su casa.

Como medida preliminar para la formación de la nueva compañía, y puestos de acuerdo con los amigos que han pedido la suscripción de obligaciones, pusimos nuestros libros en manos de los contadores públicos de esta plaza para que verificaran un análisis y estudio de nuestro activo y pasivo, é hicieran un balance general de las cuentas. Después de hacer el avalúo á los bajísimos precios á que hoy se encuentran la mayor parte de los fondos públicos con motivo de la reciente crisis financiera, el importe del activo ha superado al del pasivo en más de £2 400,000, y en su virtud la nueva Compañía se ha constituido de la siguiente manera:

CAPITAL EN ACCIONES.

		DESEMBOLSO.
£1.500,000	desembolsadas en totalidad.....	£1.500,000
1.000,000	con 50 p§ de desembolso.....	500,000
£2.500,000	Total....	£2.00,000

CAPITAL EN OBLIGACIONES.

		DESEMBOLSO.
£1.000,000	desembolsadas en totalidad.....	£1 000,000
RESERVA.....		£400,000
Quedan pendientes, por consiguiente, de dividendo pasivo.		£500,000

Las obligaciones han sido tomadas ya en suscrición particular.

Las acciones han sido suscritas y adjudicadas á los cuatro hermanos que constituyeron la casa *C. de Murrieta & Co.*, de suerte que este cambio no es sino meramente nominal, puesto que las acciones de la nueva compañía representan el mismo capital que los cuatro hermanos poseían como socios de la antigua casa; y estos mismos socios, con sus propiedades particulares que se avalúan en más de £500,000, responden al dividendo pasivo que aún queda pendiente sobre sus acciones.

Huelga el asegurar á V. que los negocios de la nueva Compañía seguirán el mismo giro que hasta ahora han tenido y que no habrá ninguna interrupción en las operaciones actuales, y que por lo tanto tendremos todos el mayor gusto en continuar con usted las amistosas relaciones que hasta ahora nos han unido.

Nos es grato con este motivo repetirnos de V. afmos. y S. S. Q. B. S. M.

C. de Murrieta & Co.

Sobre el consumo de ganado.

Sin perjuicio de ocuparnos oportunamente del particular que la motiva, insertamos la siguiente carta, complaciendo á la persona que la suscribe:

La administración de los Rastros de la ciudad, en su deseo de justificar todos los actos de su delicado cargo, apela hoy á la inflexible lógica de los números, buscando cifras y estableciendo cuadros de comparación, por los cuales quede demostrado que no será la Inspección la que venga hoy por hoy á resolver la aspiración laudable que ha guiado al Ilustre Ayuntamiento, aceptando este nuevo servicio, por cuanto apurando los medios de vigilancia, con el fin de matar el contrabando y ejerciendo una inspección directa y continuada sobre el peso de las carnes, difícil será á los contraventores de la Ley, realizar sus intentos. Como prueba de ello, voy á tomarme la libertad de señalar los datos siguientes:

Desde el día 1º de noviembre de 1890, en que se hizo cargo de esta administración el Banco Español de la Isla de Cuba, hasta el día 18 inclusive de febrero del presente año, han producido los Rastros de la Ciudad 5 086,167 kilos de carne que importaron 216,162 pesos y 10 centavos oró, dando un promedio en los 110 días transcurridos, de 46,238 kilos diarios.

Desde el día 19 de febrero último, fecha en que empezó á ejercer sus funciones la inspección, hasta el día 4 de marzo próximo pasado inclusive, fecha en que ha cerrado, tres quincenas produjeron 2,042,856 kilos de carne que buscado el promedio de los 45 días transcurridos, arroja la cifra de 45 mil 396 kilos cada día, resultando, á favor de la Administración sin la inspección, una diferencia de 842 kilos diarios.

Pudiera suceder que para contrarrestar estos datos, se dijera que durante la inspección ocurrieron los días en que la Iglesia católica pide á sus fieles la proscripción de la carne, pero á esto se deberá contestar que no es en esta ciudad, por desgracia, donde el dogma católico encuentra mayor número de rigurosos observadores, en lo que respecta á las prácticas de cumplir severamente en esos días de completa abstinencia, quedando reducida á una parte bastante pequeña la matanza los dos incompletos días de Jueves y Viérnes Santos.

Por otra parte, y en compensación á éstos días, la administración registrará á su vez una época superior á esta para la baja del kilo en los rastros, cual es la de Navidad, cuya fecha larga de suyo, y á la sombra de una tolerante disposición, buscan muchos industriales la manera de hacer sus negocios con el beneficio del ganado menor, aparte del que, por si hace el público en sus respectivas casas. La duración de esta tolerante y ya de antigua práctica, no baja de un mes y hasta más días, haciéndose tan notable que el rastro menor en proporción de algunos días, apenas si beneficia ninguna res. A pesar de eso y aún estrechando fechas y queriendo conceder la mayor ventaja posible á la inspección, resulta siempre que nada hasta el presente se ha visto que demuestre la influencia que haya podido ejercer esta nueva Comisión en los rastros, probándose en todo ello, que la Administración ha venido, viene y seguirá cumpliendo con su deber, con la rectitud de números y lealtad con que siempre la ha ejercido.

Como base indiscutible de su proceder y aunque queda explicado ya, me permito fijar el siguiente cuadro en el cual se ven los promedios de la matanza diaria de antes y después de la inspección:

PROMEDIOS.

Antes de la Inspección:

Fecha	Total de kilos	Salen por día.
110 días.	5.086.167	46.238

Con la Inspección:

Fecha	Total de kilos	Salen por día.
45 días	2.042.856	45.396

DEMOSTRACIÓN:

Salen antes de la inspección	46.238 k. drs.
Con la inspección á.....	45 396 " "
Diferencia á favor de la Administración.....	842 k. drs.

El estado comparativo que antecede no tiene otro objeto que demostrar la verdad de la recaudación de los rastros y desmentir lo dicho por algunos periódicos y personas, sin duda mal informadas, de que la recaudación de los expresados rastros es mucho mayor desde que funciona la inspección, siendo precisamente todo lo contrario.

Habana y abril 14 de 1891.

Ramón Caamaño.

Servicio Meteorológico de Marina de las Antillas.

ESTACION CENTRAL.

HORAS.	Barómetro reducido á 0º y al nivel del mar.	TEMPERATURA. Bola seca.	TEMPERATURA. Bola húmeda	VIENTOS. Dirección.	VIENTOS. Velocidad en mts. por segundo.	ESTADO DEL TIEMPO. Forma y dirección de las nubes.	ESTADO DEL TIEMPO. Partes del cielo claras.	Observaciones del día 13 de abril de 1891.
9 a. m.....	762.2	26	21.5	NE.	8.3	CIK. K.	2	Temperatura máxima á la sombra..... 27 á las 12 m.
Mº dia....

EL DIAMANTE DEL ESTÓMAGO.—El precioso medicamento cuyo nombre encabeza esta gacetilla, es el producto de un penosísimo trabajo químico, indispensable para obtener el específico en las condiciones que exige su empleo en las afecciones crónicas del tubo digestivo. Su autor, el Ldo. Don Felipe Cabrera, nos ha permitido ver en su laboratorio los distintos procedimientos que emplea para conseguir unos polvos, fáciles de tomar, cuya acción ha sido brillante en el estómago de todos los que han hecho uso de esos papelillos de tanto valer como la piedra preciosa de la cual llevan el nombre.

Véase el anuncio que se publica en la tercera plana de este periódico.

¡Quiéres sanar al instante?
Hay un remedio sencillo:
Y es tomar un papelillo
Del prodigioso *Diamante*.

HERMANDAD DE SAN PEDRO.—El Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo, Presidente de la Hermandad de San Pedro, ha dispuesto celebrar reunión general de hermanos el jueves próximo, día 16, en la Capilla del Seminario Conciliar de esta ciudad, á las 4 de la tarde. Y deseando S. S. I. que todos los Sres. Sacerdotes, lo mismo los que son hermanos como los que deseen serlo, acudan á tan interesante reunión, se anuncia para que llegue á conocimiento de todos. Habana, abril 13 de 1891.—*Pedro N. Barregui*, Secretario.

VACUNA.—Se administra hoy, martes, de 12 á 1, en las sacristías de las parroquias del Espíritu Santo y el Santo Cristo, por los doctores Lluria y Cowley, respectivamente.

SUCEDIDO.—D. Tomás, un filósofo, acaba de casar á su hija con un médico famoso.

—¡Está usted contento?—le pregunta un amigo.

—Contentísimo—responde D. Tomás;—como suegro y como padre. Como suegro, porque tengo un yerno del cual habla todo el mundo, y como padre, porque tengo una hija de la cual no habla nadie.

SOCIEDAD DEL VEDADO.—Este elegante instituto prepara para dentro de breves días, una magnífica función á beneficio de sus fondos y con objeto de inaugurar el bonito teatro que recientemente se ha construido en el local que posee en aquel pintoresco caserío.

Todos debemos proteger con nuestro óbolo á ese Centro de Recreo que tanto se afana por nuestra cultura social.

La función contará de una obra dramática, una zarzuela, música selecta por la sección de filarmonía del Centro, y baile general con la orquesta de Valenzuela, prometiendo ser, por lo tanto, en extremo atractiva.

CONCIERTO APLAZADO.—El que se había anunciado para el martes 14, á beneficio del distinguido aficionado D. Ramiro Mazorra, no se efectuará hasta el sábado 18. De este modo las piezas que figuran en el programa serán mejor ensayadas, y las señoritas encargadas de colocar las localidades de esa función tendrán más tiempo para lograr su loable propósito.

POLICÍA.—Al transitar por la calle del Aguacate, esquina á Obrapía, D. Lucas López Alonso, fué asaltado por dos individuos blancos, quienes le robaron una cartera, tres centenes, un sombrero de castor, y además le infirieron una herida en la frente, que fué calificada de grave. Los autores de este asalto fueron detenidos, uno de ellos á petición del asaltado y el otro en el café de Albisu. Ambos fueron conducidos ante el Sr. Juez de guardia.

—El vigilante nº 165 recuperó en el barrio de Santa Clara un reloj de pared, que había hurtado un pardo en la morada de Dª Dolores Cardona.

—En una casa *non sancta* de la calle de los Desamparados, y á las siete y media de la noche del domingo, se disparó un tiro de revólver en la sien derecha al moreno Daniel Saborial y Díaz. El Sr. Juez de guardia se hizo cargo de la ocurrencia, y por orden suya fué remitido al Necrocomio el cadáver de Saborial, para hacerle la autopsia.

—Durante la noche del domingo, tuvieron una reyerta en el parque de la Punta un individuo blanco y un moreno, y al ser detenidos por la policía, este último acusó al primero de haberle robado una cadena de metal y una sortija, habiéndole sido ocupada la segunda al acusado.

—Al Juzgado del distrito de la Audiencia fueron remitidos dos individuos blancos, que habían sido sorprendidos en los momentos de estar hurtando varias piezas de madera, de las que tiene depositada en la playa de la Punta, el almacenista D.Ladislao Díaz.

—En la calzada de Belascoaín esquina á Vives, fué detenido á la voz de *¡atajo!* un individuo blanco, á petición de otro sujeto de su clase, que le acusa de que el día 4 del actual le violentó un baúl en su domicilio, calzada Ancha del Norte número 14, robándole 4 pesos y varias prendas de ropas, á un compañero de habitación.

—En el barrio de Tacón fué detenido un pardo que penetró en una casa de la calle de la Industria y hurtó un sombrero de jipijapa que estaba dentro de un coche, y el cual le fué ocupado al detenido.

—En la calle de Apodaca esquina á Economía, al transitar D. Francisco Fernández Saavedra, fué asaltado por dos individuos desconocidos, y al tratarse de defender de ellos, uno de estos le dió un golpe con un bastón, mientras el otro le infirió una herida en la espalda. Los agresores emprendieron la fuga, sin que fuera dable su captura. Conducido el Fernández á la Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales, fué calificada de grave la lesión que presentaba. El Sr. Juez de guardia se hizo cargo de la ocurrencia.

—En la casa de inquilinato, calle de la Estrella número 150, atentó contra su vida la parda Francisca Castañeda, tomando una poción de fósforo con agua. El estado de dicha parda fué calificado de grave, manifestando que sí tomó dicha dósis de fósforos, era por el mal trato que le daba un pardo con quien vivía maritalmente.

—Al regresar á su domicilio el moreno Gonzalo Benítez, encontró que la puerta de su cuarto tenía rota una de las argollas, y que de un baúl le faltaban siete pesos en billetes del Banco Español.

—Por estar expendiendo papeletas falsas para la corrida de toros que se efectuó en la tarde del 12, en la plaza de la calzada de la Infanta, fué detenido un individuo blanco y conducido ante el Sr. Juez del distrito.

EL TIEMPO que estamos pasando es causa de verdaderos desastres en las epidermis delicadas, porque la piel se pone "roja, seca y quebrantadiza". Para evitar estos efectos es necesario emplear con mucha constancia, en el rostro y en las manos la maravillosa CREMA SIMON, los POLVOS DE ARROZ y JABON SIMON.—Evítense las falsificaciones "extranjeras," exigiéndose en aquellos productos la firma SIMON.—París, rue de Provence, 36.

Farmacias, perfumerías, bazares y sederías.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.—Unico é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con preferencia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp es uno de los más puros. 22

Sección de interés personal.

LA PALMA: hace fluses casimir lana pura á nueve pesos. Muralla y Compostela. Habana.
C n. 463 P. 1 Ab

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Sección de Instrucción.

A las seis y media de la noche del día de hoy se reanudarán *las clases de enseñanza gratuita* que sostiene este Casino, á saber: Lectura y Escritura, Gramática y Aritmética, Teneduría y Dibujo, Geografía é *Historia de España*, Francés é Inglés.

Los que deseen matricularse en alguna de las asignaturas indicadas, acudirán al local de la *Escuela* los lunes, miércoles é viernes de 8 á 9 de la noche, hasta el *día quince* del actual, en que se cerrará la matrícula de las seis últimas asignaturas.

Los alumnos que hasta la fecha no han podido recoger sus matrículas, se servirán pasar por esta *Secretaría*, de siete y media á ocho de la noche, en la inteligencia de que si antes del *día diez* no lo han verificado, no podrán tomar parte en los exámenes que tendrán efecto en la primera quincena del mes de julio próximo, ni optar á los premios que se adjudiquen á los más distinguidos

Los alumnos que por efecto de ocupaciones, cambios de domicilio ú otras causas, quisieran darse de baja é continuar cuando aquellas cesen, se servirán manifestarlo así al Sr. Director de la Escuela para poder hacer las anotaciones correspondientes.

Lo que por disposición del Sr. Presidente se publica para general conocimiento.

Habana, 1º de abril de 1891.—El Secretario, *Alberto Fonts.* G P 1a-1 15d-2

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 14 DE ABRIL.

El Circular está en N. S del Pilar.

Santos Tiburcio y Valeriano, mártires; el beato Pedro González Telmio patrono de los marinos y Santa Lidurina, virgen.

El tránsito de los santos mártires Tiburcio, Valeriano y Máximo, en Roma, en tiempo del emperador Alejandro, los dos primeros convertidos á la fe católica por las exhortaciones de Santa Cecilia, y bautizados por San Urbano, papa; y confesando á Jesucristo, fueron azotados con manojos de varas y por último degollados: Máximo, que era ayuda de cámara del prefecto Alemaquio, movido con la constancia de estos mártires, y confirmando con una visión angélica creyó en Jesucristo; y por esto le azotaron con plomadas hasta que entregó su alma al Criador.

FIESTAS EL MIERCOLES.

MISAS SOLEMNES.—En la Catedral la de Tercia á las 8 y en las demás iglesias las de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Día 14.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Cinta en la Capilla de la V. O. de San Agustín.

Iglesia de San Felipe Neri.—El próximo día 15, celebrará la Archicofradía de Hijas de María y Santa Teresa sus ejercicios mensuales, la Comunión será á las 7½. Después de la misa se harán los ejercicios de costumbre. Se suplica á las jóvenes Teresianas la puntual asistencia.

✝

R. I. P.

El miércoles 15 de abril y en la iglesia del Real Colegio de Belén, de 7 á 9 de la mañana, se dirán misas rezadas por el eterno descanso del alma del que en vida fué el Coronel Comandante de Caballería retirado

Don José Ferrer y Llopis,

en el primer aniversario de su fallecimiento.

Su viuda, que suscribe, suplica á las personas de su amistad se sirvan acompañarla á tan religioso acto.

Lorenza Quintero,
Viuda de Ferrer.

Habana, abril 11 de 1891.
4324 2-12

Habana, abril 12 de 1891.—El Administrador, Guillermo de Arce.
Carnes.
Cerdo.
Tocino y novillos.
Tocino y novillos.
Tocino y novillos

Zarzaparrilla de "SAN JULIAN"

PREPARADA POR LARRAZABAL HNOS, FARMACEUTICOS.

Esta *ZARZAPARRILLA* tiene ya una popularidad, que ningún otro medicamento de su clase ha logrado en Cuba. Verdad es que se prepara con especial cuidado, y teniendo en cuenta las condiciones del clima para hacerle digna competencia á todas sus semejantes.

El extracto fluído de *ZARZAPARRILLA* que empleamos, preparado según los adelantos modernos de la ciencia, es absorbido con suma rapidez en la sangre y la constante impregnación de todos los tejidos con este líquido *REGENERADOR*, neutraliza y extirpa toda impureza y virus maligno, y constituye el TEMPERANTE y GRAN DEPURATIVO de la SANGRE, que prefieren y recomiendan los enfermos todos los días.——ADVERTENCIA: No es legítimo el frasco que carezca de SELLO de GARANTIA ó MARCA DE FABRICA del margen en cada etiqueta.

Se vende en todas las Droguerías y Farmacias bien surtidas.
DEPOSITO: En la Farmacia y Droguería SAN JULIAN, Muralla 99 y Villegas 102 y 104.—HABANA.

C 540 10-14

INTERESANTE A LAS SEÑORAS

NO MAS CANAS.

Magdalena Mercant, que tiene gran práctica en el arte de teñir el cabello, se ofrece á domicilio á las señoras que deseen utilizar sus servicios, para lo cual cuenta con una excelente y acreditada tintura instantánea de brillantes y positivos resultados. Recibe órdenes en su nuevo domicilio, Obispo 113, altos.
4232 4-10

AMARGURA 36.—Gran tren de cantinas montado á la altura de los mejores en su clase.—El nuevo dueño de este tren ofrece cantinas á domicilio á $20 billetes por persona, con una excelente comida é inmejorable sazón, para el caso cuenta con excelente maestro: se dan platos extraordinarios los domingos. 4147 8-8

GRAN FABRICA ESPECIAL

de bragueros, aparatos ortopédicos y fajas higiénicas.

ESTABLECIDA HACE 20 AÑOS.
DE H. A. VEGA.

Imposible la competencia con los especiales bragueros, sistema BARO, gran surtido de suspensorios, muletas, á precios reducidos, y de lujo con regatón de goma.

Las señoras y niñas serán servidas por la inteligente señora de Vega.

OBISPO 31½
4097 15-8A

A. Heydrich y Cía.

FABRICANTES
DE JARCIA.
SALUD NS. 164, 166, 168 Y 170.
APARTADO 121.
HABANA.

Unico agente para la venta en toda la Isla el Sr. Emilio Heydrich, Cuba 63.

Se compra henequén desfibrado en todas cantidades, pagando al contado, y se facilitan desfibradoras cuando haya mucha cantidad.

C 1017 162-17P

TRENES DE LETRINAS.

EL SEGUNDO ASEO.

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros de Tomás Rodríguez. Situado Jesús María Recio n. 104: este tren hace los trabajos más baratos que otro ninguno en su clase á $8 carreta, y recibe órdenes Campanario esquina á Reina, bodega; San Ignacio esquina á Luz, Empedrado esquina á Compostela, bodega, y además la pasta desinfectante gratis y aserrín suficiente.
4388 4-14

SOLICITUDES.

UNA PROFESORA EXTRANJERA DESEA una posición de institutriz en una familia: enseña con perfección español, inglés, francés y piano; puede dar las mejores referencias. Informarán Amistad 90, almacén de pianos. 4366 6-14

SE SOLICITA
una criada de color para manejar un niño de meses y que entienda de costura. Chacón número 1½, altos.
4311 4-12

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de cocinera para una corta familia; no duerme en el acomodo. Informarán Habana número 41, bodega.
4392 4-14

COLOCACION.
La desea un joven peninsular para camarero ó criado de mano en casa decente: ha servido en las mejores de esta ciudad y tiene buenas referencias. Informarán Aguila n. 114, letra A, á todas horas.
4393 4-14

UNA PROFESORA AMERICANA, QUE PUEde dar las mejores referencias, desea hallar una familia decente que quiera cambiar habitación y manutención por unas horas de clase. Amistad número 90, esquina á San José, almacén de pianos.
4387 6-14

UNA SEÑORA ESPAÑOLA DE MEDIANA edad desea colocarse para cocinera ó criada de mano en casa de un matrimonio ó poca familia, que no haya niños; prefiere la cocina. Desamparados n. 94, bodega. 4363 4-14

UNA SEÑORA PENINSULAR, ACOSTUMbrada á viajar y que no se marea, desea encontrar una familia que vaya á Europa ú otro punto: tiene las mejores referencias. Impondrán Villegas n. 60, pajarería. 4357 4-14

SE SOLICITA
una manejadora que sea mujer formal y de confianza, en la Casa de las Viudas, calzada de Belascoain. Sueldo, 25 pesos y ropa limpia.
4344 4-14

SE SOLICITA
un camarero que sepa su obligación y tenga quien lo recomiende; de no ser así que no se presente. Egido número 7. 4355 4-14

SOLICITA COLOCACION PARA CRIANDEra una señora casada, de cinco meses de parida, con buena y abundante leche: tiene personas respetables que respondan por su buena conducta. Muralla n. 118 informarán. 4352 4-14

SE SOLICITA
una cocinera, blanca ó de color, en San Miguel n. 286.
4347 4-14

DESEAN COLOCARSE DOS JOVENES PEninsulares para criadas de mano prefiriendo en una misma casa: Informarán Mercado de Tacón número 41 esquina á Dragones y Galiano, tienda de ropa La Perla de Tacón. 4379 4 14

DESEA COLOCARSE
de criandera á media leche, buena y abundante. Egido 31 informarán. 4382 4 14

DESEA COLOCARSE UN MATRIMONIO Peninsular, juntos ó separados, ella de criada de manos ó manejadora y él de criado de manos ó portero, saben su obligación, no tienen inconveniente en ir á cualquier punto de la Isla ó en la Habana, él trabajó en almacén de víveres, no tiene inconveniente en volver á trabajar: informarán en el mismo Mercaderes 8½. Tienen quien acrediten su honradez.
4383 4 14

Neptuno 9, altos.
Se solicita una criada para cocinar y hacer la limpieza de habitaciones para una señora sola; ha de dormir en la colocación. 4384 4-14

UNA JOVEN PENINSULAR RECIEN LLEgada, desea colocarse de costurera en una casa particular, corta y entalla por figurín, tiene personas que responden por ella; informarán Aguiar núm. 67.
4385 4-14

Se solicita
una joven de 14 á 16 años, bien blanca ó de color para cuidar y entretener un niño. Amistad 154.
4389 4-14

UNA BUENA COSTURERA A MANO Y MAquina especial en ropa blanca y de niño, desea encontrar una casa particular donde trabajar de 6 á 6; también se ofrece á los hoteles varios días de la semana para el repaso de la ropa que lo hace con perfección; tiene quien responda de su moralidad y buena conducta: informarán calle de Corrales núm. 71.
4387 4-14

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano, sabe coser y tiene personas que garanticen su buena conducta Concordia 148 impondrán. 4370 4-14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano ó manejadora de niños: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la garanticen: impondrán Somerueelos 34.
4375 4-14

SE SOLICITA

un criado de mano de color que tenga referencias. Salvador 19, Cerro. 4376 4-14

Desea colocarse
para criado de mano un joven inteligente: informarán Santa Clara 20. 4405 4-14

Se solicitan
dos criadas para el servicio de mano, que entiendan de costura. Amargura 49. 4403 4-14

SE SOLICITA

una manejadora de mediana edad, blanca y de buenas costumbres. Bernaza número 60
4409 4-14

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular de criandera á leche entera que es buena y abundante: informarán Acosta 79.
4407 4-14

SE SOLICITA UNA BLANCA Ó DE COLOR que lave y planche un poco de ropa todas las semanas y en los otros días ayude bien sea coser ó limpieza de la casa.: sueldo 20 pesos. Habana 123 fonda.
4408 4 14

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA PARA la cocina de una corta familia, criada de mano ó manejadora de un niño: en la misma desea colocarse un buen cocinero: impondrán Bernaza 38.
4412 4-14

SE NECESITA

un criado de mano y una cocinera. Amargura 96, esquina á Villegas. 4399 4-14

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular para criada de mano ó manejar un niño: sabe coser y cortar y tiene personas que respondan por su conducta: impondrán Chacón 22.
4391 4-14

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINsular para criada de mano: tiene quien la garantice ó informarán en Oficios 68.
4364 4-14

UNA JOVEN BLANCA, HUERFANA DE MOralidad y pundonorosa en el cumplimiento de su deber, desea colocarse en casa de familia decente para acompañar á una señora, cuidar niños, coser á máquina, etc.: también irá al campo. Merced 2, altos darán razón. 4360 15-14My

UNA JOVEN DE 18 AÑOS, NATURAL DE Canarias, desea colocarse de criada de mano ó para manejar un niño. Sol 81 impondrán.
4348 4-14

SE SOLICITA
un jardinero superior que tenga buenas recomendaciones. Obrapía 25, altos. 4283 3a-10 3d-11

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PARA criada de mano ó manejadora, es muy cariñosa y sabe su obligación: tiene personas que respondan por su conducta: impondrán Habana 40, bajos.
4315 4-12

SE SOLICITA
una buena costurera que sepa cumplir con su obligación y tenga buenas referencias. Calle Quinta número 20, Vedado, informarán.
4322 4-12

Se necesita
una costurera que sepa coriar y adornar, sino sabe su obligación que no se presente. Obrapía 89.
4319 4-12

SE SOLICITA

una criada de mano que tenga buenas referencias. San Miguel 258. 4309 4-12

UNA CORTA FAMILIA SOLICITA UNA MUjer de formalidad para la cocina y ayudar á los quehaceres de la casa, se le dará cuarto y veinte y cinco pesos btes de sueldo. Se preferirá si sabe algo de costura, se exigen buenas referencias. San Ignacio 69 esquina á Acosta. 4313 4-12

SE SOLICITA
una criada de mano para todo el servicio de casa: ha de presentar buenas referencias. Galiano 69, entre Neptuno y San Miguel. 4339 4-12

Desea colocarse
un cocinero blanco, á la española, tiene quien informe de su conducta: darán razón calle del Sol n. 59, á todas horas. 4336 4-12

SE SOLICITA
un buen criado de mano y una buena costurera que corte y entalle por figurín, ambos de color y que traigan buenas recomendaciones. Impondrán San Nicolás 36 4328 4-12

UNA SEÑORA DESEA ACOMPAÑAR UNA familia, que se embarque para España, de manejadora ó de criandera. Morro número 5, tren de coches. 4321 4-12

UN ASIATICO BUEN COCINERO ASEADO y trabajador desea colocarse en casa particular ó establecimiento; impondrán Industria 166.
4326 4-11

BUEN NEGOCIO. SE DESEA ENCONTRAR un individuo que cuente con algún dinero para poner una casa de préstamos sobre alhajas y muebles; advirtiendo que se cuenta con un inmejorable local para ello y persona práctica é inteligente para dirigirlo: informarán muebleria 42 Obispo esquina á Habana.
4306 4-11

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular recien llegada de España, sana y robusta, para criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante: impondrán calle de la Cárcel n. 19, solar: tiene personas que acrediten su buena conducta.
4269 4-11

DESEAN COLOCARSE UNA CRIADA DE mano y un criado de quince á diez y seis años. Crespo número 30, dentro del solar, cuarto núm. 27.
4301 4-11

UN COCINERO DE COLOR SOLICITA COlocación de su oficio; es formal y honrado; tiene personas que respondan por él, si fuese necesario. Rayo n. 64, esquina á Estrella, altos de la bodega.
4298 4-11

Lealtad 57
se solicita una criada de mano dándole 10 pesos Btes. y ropa limpia ó un muchacho que sea listo para lo mismo: que traiga quien responda.
4316 4-11

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSUlar de criado en casa particular ó de comercio: tiene quien responda por él. Habana 184.
4298 4-11

SE SOLICITA
una criada de mano que sea general en los quehaceres de una casa, ya sea una morena ó parda, siempre que tenga buenas referencias. Concordia 42 informarán.
4278 4-11

OJO
Se necesitan con urgencia de 60 á 100 hombres para trabajar en el campo, dándoles de sueldo $45 Btes. al mes y mantenidos. Alvarez y Muñoz, Aguacate 54.
4282 4-11

UNA MANEJADORA ALEMANA QUE SABE hablar inglés y francés desea colocación para cuidar niños. Hay buenas referencias. Calle de la Habana 55. 4284 4-11

INTERESANTE
Se necesitan con urgencia trabajadores para un ingenio, sueldo $45 billetes y mantenidos. Pagos al día. También se necesita un segundo con $30 oro y manutención. Informan Galiano 129.
4295 4-11

SE SOLICITA
una criada para limpiar unas habitaciones, que sepa coser y peinar, y dos criados de mano, uno de 40 á 45 años y otro de 14 á 15 Vedado A núm. 2½.
4264 4-11

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular, de criada de mano ó niñera: darán razón Neptuno 54, á todas horas. 4205 4-10

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA DE medana edad para acompañar á una señora ó el servicio de una corta familia que no tenga niños: tiene personas que la garanticen: impondrán calle de Fernandina número 47. 4206 4-10

SE SOLICITA
un criado de mano que sepa su obligación y que tenga buenos informes. Corrales n. 6 4213 4-10

SE SOLICITA
una manejadora con buenas referencias para un niño de nueve meses. Informarán Colón n. 33.
4252 4-10

A los señores párrocos.
Un maestro superior, que ha estado de sacristán, archivero y organista, se ofrece para la misma plaza: puede dar recomendación del Obispado. Informarán calzada del Monte 89, librería. 4230 4-10

SE SOLICITA
un muchacho blanco ó de color, de diez á doce años para mandados, que tenga quien lo garantice. Suárez número 30. 4207 4-10

Desea colocarse
una joven en casa particular que corta y entalla por figurín: Industria 110. 4369 4-10

LA NUEVA AGENCIA DE COLOCACIONES Lamparilla 74½ se necesitan cocineros, cocineras, lavanderas, criados, criadas, manejadoras y criaderas; se les darán buenos sueldos; en la misma hay personas de toda clase de servicio: los señores dueños pidan que serán servidos inmediatamente.
4256 4-10

SE SOLICITA
un muchacho de doce á catorce años para el servicio de la mano, teniendo personas que lo recomienden. Estévez n. 8. 4257 4-10

COCINERA

Se desea una, no tiene que ir á compra ni á mandados. O-Reilly 66. 4254 4-10

UN JOVEN SOLICITA COLOCACION PARA portero en una casa de comercio ó de una familia particular: también sabe de camarero y criado de mano por desempeñarlos hace tiempo, sabe leer y escribir: tiene libreta de buena conducta y recomendación de la casa donde ha estado: informarán Sol 15, fonda, de siete á doce de la mañana.
4222 4-10

SE NECESITA UNA COCINERA BLANCA con buenas referencias, que duerma en el acomodo y ayude á los quehaceres de la casa: se le dará buen sueldo. Cuba 36. 4231 4-10

CRIADO

Se desea uno blanco de edad. O-Reilly número 66.
4253 4-10

OJO. SE SOLICITAN CRIADOS DE MANO de distintos sexos, cocineros y cocineras, dos manejadoras y dos porteros. En la Agencia de negocios establecida en Galiano 129, informarán.
4238 4-10

UN EXCELENTE COCINERO FRANCES general en su oficio y que lo ha desempeñado en las principales casas desea colocarse, bien sea en casa particular, hotel ó restaurant: tiene las mejores referencias: impondrán San Ignacio hotel La Navarra. 4215 4-10

SE SOLICITA
un cochero que tenga buenas referencias. Galiano número 81. 4244 4-10

SE SOLICITA UN HOMBRE BLANCO DE mediana edad para el cuidado de una puerta, hacer mandados y algún servicio de mano, dándole $17 billetes de sueldo y ropa limpia. En la misma se solicita una criada de mano. San Rafael n. 71, entre Campanario y Lealtad. 4240 4-10

AVISO.
Se solicita una criada, blanca ó de color, que hable francés, para acompañar á una familia á Europa, cuidando una niña. Galiano número 75.
4236 15-10

SE NECESITAN DOS CRIADAS DE MANO, dos manejadoras, un cocinero, una criandera, dos lavanderas y dos criadas, que tengan buenas referencias. También se facilitan á los señores que lo soliciten, toda clase de criados; y á éstos se les proporciona colocación. Dirijirse á Alvarez y Muñoz, Aguacate n. 54. 4226 4-10

DESEA COLOCARSE DE SEGUNDO COCInero en una fonda, un joven peninsular de diez y siete años de edad. Amargura esquina á Habana, bodega, darán razón. 4221 4-10

PARA UNA CORTA FAMILIA DESEA COlocarse una pardita joven para criada de mano ó manejadora, bien sea para el campo ó en esta ciudad. Informarán Monserrate número 147.
4216 4-10

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCInero y repostero; trabaja á la francesa y española; tiene personas que garanticen su conducta. Plaza de Colón, tienda de ropa, números 19, 20 y 21, El Porvenir. 4172 6-9

SE SOLICITA
una cocinera para corta familia. Sueldo $25 btes. Obrapía 15, altos. 4161 5-9

DEPENDIENTE

Una casa de comercio desea colocar un dependiente que sea buen tenedor de libros y buen corresponsal en castellano. Si á estas condiciones reune la de ser también corresponsal de inglés será preferido. Solamente aquellos jóvenes que dispongan de referencias de primer orden, pueden dirigir sus solicitudes á este periódico, bajo sobre con las iniciales A. B. C., no omitiendo en sus solicitudes algunos detalles sobre su carrera hasta ahora. 4165 8-9

SE SOLICITA
un joven de 15 á 18 años, blanco ó de color, para criado de mano, que tenga personas que dén buenos informes. Obrapía n. 44½, entre Compostela y Habana, altos. 4218 4-10

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse para acompañar una señora ó cuidar algún niño, para cualquier punto de la Península ó extranjero: tiene quien responda de su honradez y moralidad. O'Reilly 42, altos de la fonda. 4128 8-8

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA O DE color que entienda de costura y de los quehaceres de una casa y tenga personas que respondan por ella. Vedado calle 5ª n. 51. 4018 8-7

San Lázaro 223
Se solicitan una cocinera y una costurera, blancas ó de color, que sepan su obligación: en la misma se ajustarán. 3742 15-1Ab

COMPRAS.

MUEBLES EN TODAS CANTIDADES,
ORO Y PLATA VIEJA.
Se compran en Neptuno esquina á Amistad.
4396 15-14

SE DESEA COMPRAR SIN INTERVENCION de tercera persona una casa, cuyo valor sea 6 á diez mil pesos oro al contado, libre de gravamen, una esquina con establecimiento preferido. Amistad 90, esquina á San José Informarán.
4368 6-14

COMPRA DE MULAS.

Se desean comprar hasta 20 mulas ó mulos de siete cuartas por lo menos, de alzada, de 4 á 6 años de edad y propios para el tiro. No importa que estén cerreras. Está abierta la compra todos los días de 12 á 2 de la tarde en la "Nueva Fábrica de Hielo" esta en la calzada de la Infanta esquina á Universidad.
C 530 2a-11 8d-12

SE DESEA COMPRAR
una escalera de caracol y una reja para balcón, de segunda mano, en la calle de Obrapía número 25.
4312 10-12

Cobre viejo
Se compra cobre y demás metales viejos. Monte 212 casi esquina á Belascoain.
4314 4-12

SE COMPRAN MUEBLES Y PIANINOS

y demás objetos de uso, pero que esten en buen estado, en Luz n. 66. 4233 4-12

SE COMPRAN DOS CASITAS QUE TENGAN solos ó tres cuartos, que estén en buen estado, libres de gravamen y estén situadas de Reina á calzada de San Lázaro ó de Gervasio á Prado. También compro una en la calzada del Monte. Monte 18, botica.
4265 6-11

AVISO. UNA FAMILIA QUE VA A PONER casa desea comprar dos juegos de cuarto que sean finos: no quiere entenderse con ningún especulador: de mas informes Obispo 16, de doce á cuatro.
4260 4-10

Muebles
Se compran todos los que se presenten pagándolos mejor que ninguna otra casa. Aguila 102, entre San José y Barcelona. 4223 15-10Ab

SE DESEA COMPRAR UNA CASA EN ESTA ciudad cuyo valor sea de 2 á 2,500 pesos oro sin intervención de tercero. En O'Reilly 44 dejar aviso.
4050 8-7

SE COMPRAN
MUEBLES, PRENDASDE ORO Y PLATA,
pagándolos bien. San Rafael n. 115, esquina á Gervasio. 3346 26-21M

PERDIDAS.

GRATIFICACION. DESDE LA PLAZOLEta de Luz á la calle de San Isidro, esquina á Egido, por las calles de Merced y Compostela, se ha extraviado una cajita negra conteniendo aparatos para análisis químicos: el que la devuelva en la Pasihonaria Obispo 92, recibirá una buena gratificación.
C 539 4-14

DE LA CASA AGUILA 65 ENTRE VIRTUDES y Animas ha desaparecido lanoche del 8 una gata de Angora color barcino, y deseando recuperarla su dueña porque estaba criando, gratificará generosamente al que haga entrega de ella.
4287 4-11

EN LA CALLE DE SAN IGNACIO, DESDE el café La Dominica hasta la tercera puerta, se perdió el jueves á las tres de la tarde una partida de bautismo procedente de Canarias: al que la presente en la cantina ó puesto de tabacos de La Dominica se le gratificará. 4268 4-11

EN LA TARDE DE AYER, 8, SE EXTRAVIO una perrita Poch, que entiende por LADY. La persona que se la haya encontrado y la presente en la calle del Aguila núm. 116 A, portería, se le gratificará generosamente. 4220 4-11

Casas de salud, hoteles y fondas.

HOTEL "LA FLORIDA."

Obispo 28, esquina á Cuba.--Habana.

Esta gran casa reune las mayores comodidades para los huéspedes, en el punto más céntrico del comercio y oficinas de esta ciudad, magníficas y ventiladas habitaciones altas con balcón á dos calles, muy frescas.
Habana, 11 de abril de 1891.—*Josefa Julió.*
4313 1a-13 25d-14A

HOTEL SARATOGA,

MONTE 45,
Regenta de él, Dª ROSARIO DE ALIART.
SITUADO FRENTE AL CAMPO DE MARTE
PROXIMO A LOS PARQUES.

Hermosas habitaciones, frescas y ventiladas, para hombres solos y matrimonios, habiendo algunas desalquiladas en la actualidad.

Son muy conocidas sus buenas condiciones de vistas y ventilación, así como su esmerada asistencia y módicos precios. Se alquila una caballeriza.
4212 5-10

ALQUILERES.

SE alquila barata la casa Manrique esquina á San José, apropósito para un establecimiento, con un hermoso salón, tres cuartos, cocina y agua; la llave en la agencia de mudadas de enfrente: informarán de su precio en Industria núm 136.
4369 4-14

SE ALQUILAN
los cómodos y ventilados altos de la casa Chacón número 14: en la misma informarán. 4413 4-14

ONE OR TWO FURNISHED ROOMS WILL be rented to quiet gentlemen, either with or without beard, in an american house Prado 115. También se admite un matrimonio.
4402 4-14

SE ALQUILAN
por temporada los espaciosos y ventilados altos de la calle de los Baños número 1, con abundante agua: en la misma informarán, Vedado.
4358 5-14

NEPTUNO 125.
Se alquila para establecimiento ó para corta familia. La llave está en la bodega. Informarán Campanario n. 25. 4354 4-14

Se alquilan tres hermosos salones bajos propios para escribanías, bufetes de abogados, escritorios, depósitos ó cosa análoga y también un entresuelo compuesto de tres hermosas habitaciones con suelo de mármol y balcones á la calle, de Tejadillo y Cuba, muy apropósito para bufetes ó escritorios; Informarán Cuba n. 5. 4381 8 14

Se alquila
un entresuelo con asistencia, propio para un matrimonio en casa decente. San Ignacio 98.
4378 4 14

Se alquilan con muebles ó sin ellos juntos ó separados los bonitos y frescos altos de la casa Industria 115, á dos cuadras de parque y teatros en casa decente y tranquila y precio muy arreglado.
4353 4-14

SE ALQUILAN
una bonita casa Campanario 44; otra Luz 2, cerca de los vapores de Regla. Reina 61 impondrán.
4371 4-14

Se alquila una cómoda casa con seis habitaciones, Spatio y traspatio, en dos onzas oro, tiene buena sala y saleta: impondrán Damas 30, está situada en intramuros. 4401 4-14

Se alquila la bonita casa calle de Escobar número 174, casi esquina á Reina y acabada de asear, con sala, comedor, cuatro habitaciones, saleta de comer, caballeriza y demás comodidades: de precio y condiciones impondrán en Reina 115.
4345 4-14

Gervasio 85
Se alquila en 30 pesos oro al mes, tiene agua con desagüe á la cloaca, sala, comedor, tres cuartos y uno pequeño alto: la llave en la frutería de al lado: su dueño O-Reilly 75. 4320 2a-11 2d-12

En Guanabacoa.—Se alquila por meses ó temporada, la hermosa casa-quinta Vénus n. 137, con 9 cuartos, sala, comedor, cocina espaciosa, cuarto de criados, despensa, etc.; gran patio, frutales y pozo: informarán San Ignacio número 44, altos, de siete á once de la mañana y de cinco á siete de la tarde.
4317 4-12

SE ALQUILA
la bonita, cómoda y bien situada casa Consulado número 81: la llave al lado. Impondrán San Ignacio 59.
4334 4-12

Se alquilan juntas y sin muebles dos frescas y espaciosas habitaciones, con suelos de mosáico y balcón corrido á Reina á un matrimonio sin niños ó á caballeros solos, se cambian referencias, Reina número 49, entrada por Rayo, altos; se pueden ver de las diez de la mañana en adelante. 4330 4-12

Se alquilan hermosas habitaciones muy frescas y espaciosas con ó sin muebles, entrada á todas horas á precios medicos; hay un piso principal con todas las comodidades propias para un matrimonio ó bufetes. O-Reilly 34, entre Cuba y Aguiar.
4324 4-12

En cuatro onzas oro se alquilan los frescos y hermosos bajos de la casa Peña Pobre número 14, entre Habana y Aguiar, á dos cuadras de la Audiencia, con sala, saleta de mármol, cuatro habitaciones grandes de mármol y losa fina, comedor cerrado de persianas á la americana, cuarto de baño, cuartos para criados, inodoro, excusado para criados, agua de Vento, etc., etc.: pueden verse á todas horas: en la misma se venden todos los muebles, lámparas, etc.
4326 4-12

VINO DE PAPAYINA DE GANDUL.

Durante la *lactancia* produce este VINO resultados maravillosos, sobre todo, si los niños padecen de *diarrea*. Con este VINO DE PAPAYINA no solo se detienen las *diarreas*, facilitando la digestión y se evitan los vómitos tan frecuentes en la primera edad y los de las señoras embarazadas, lo mismo que los dolores de vientre, sino que también hace arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos.

Este VINO reemplaza con ventaja al *aceite de bacalao* por poseer la *glicerina* sus mismas propiedades, sin el inconveniente del mal sabor y olor repugnante. Este VINO es el único que ha sido honrado con un informe brillante por nuestra REAL ACADEMIA DE CIENCIAS. La PAPAYINA *(pepsina vegetal)* ha sido adoptada por el Gobierno de Francia en los hospitales de niños, habiendo producido siempre resultados asombrosos y disminuyendo la mortandad.

En las DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, GASTRITIS, etc. y en todas enfermedades del aparato digestivo no debe emplearse más VINO que el VINO DE PAPAYINA DE GANDUL exigiendo al comprarlo el *sello de garantía*, para evitar las imitaciones.

La *Papayina* es superior á la *Pepsina animal* porque peptonizа hasta dos mil veces su peso de fibrina húmeda y la Pepsina animal solo 40. La PAPAYINA *(pepsina vegetal)* carece de mal olor. El VINO DE PAPAYINA de GANDUL parece por su exquisito paladar un licor de posire.

El VINO DE PAPAYINA de GANDUL preparado por el Dr. Rovira, es propiedad exclusiva de Alfredo Pérez-Carrillo, Químico-farmacéutico, Salud 36. Teléfono 1,348.

☞ Se vende en todas las droguerías y boticas. Exíjase el sello de garantía.
C n. 522 11-Ab

60 BERNAZA 60
Habitaciones altas y bajas con muebles y sin ellos; casa de familia; precios módicos. 4337 4-12

Se alquila un local propio para barbería ó carnicería con comodidad para familia, está muy próximo á las Empresas ferrocarrileras Unida, Urbano y Marianao, con una barriada extensa sin competencia. Calzada del Cerro n. 624, impondrán.
4335 ¢ 12

En Jesús del Monte, se alquila la casa de la calzada n. 500, en el punto más saludable, tiene portal, sala, saleta, cochera, 5 cuartos bajos y 3 altos, gran patio, con traspatio con árboles frutales, etc., en $34 oro mensuales: la llave está enfrente é impondrán Salud n. 23, librería. 433- 4-12

Trocadero 72½
Se alquila en veinte y cinco pesos oro una casa con sala y dos cuartos y todas comodidades y agua: la llave está al lado é informarán Aguila 82.
4325 4-12

Se alquila la casa Habana 148, entre Muralla y Sol de dos ventanas, zaguán, siete cuartos, agua y demás comodidades, se da en cuatro y media onzas oro mensuales: el dueño vive Prado 38, donde informarán.
4267 4-11

Para matrimonio ó señora sola se alquila con muebles, las tres, una y toda asistencia una habitación, piso principal, balcón á la calle y otra para caballero con ó sin asistencia. Amargura 36, esquina á Villegas.
4304 4-11

Se alquila por año en el Vedado calle Quinta n. 55, una casa de portal, sala, cinco cuartos, cocina y demás comodidades: se da razón en Neptuno 126, altos, esquina á Lealtad. 4289 8-11

SE ALQUILAN
en la calle de Paula n. 25 tres hermosas habitaciones altas. 4277 4-11

En el Cerro se alquila la casa Vistahermosa n. 11, con portal, sala, comedor y tres cuartos, también se alquilan dos ó tres cuartos en casa particular á matrimonio sin niños ó señoras extranjeras que deseen aclimatarse: de todo informarán en el n. 7.
4280 4-11

A un matrimonio sin hijos se alquila por meses ó temporada la preciosa casa del jardín Las Delicias, calle de la Amargura n. 74, en Guanabacoa, con derecho al recreo de tan encantadora propiedad: informarán en esta localidad Habana 98.
4284 8-11

Habana 108
Se alquilan habitaciones altas y bajas con asistencia ó sin ella: hay departamento para familia.
4286 4-11

OJO.

Prado 19, se alquila un cuarto bajo muy bueno. Prado 19, al lado del Tip-Vivo. 4274 4-11

Se alquilan
los espaciosos bajos de la casa Inquisidor 35, para almacenes y también la entrada para carruajes. Además dos entresuelos compuestos de dos habitaciones cada uno y enteramente independientes: en la misma informarán de su precio que será módico.
4292 4-11

Habitaciones.
Se alquilan dos altas en casa decente, propias para la temporada por su proximidad á los baños. Manrique 1. 4290 4-11

Se alquila por una temporada de seis meses una casa Quinta situada en Santiago de las Vegas en la misma población, capaz para una numerosa familia. Impondrá su dueño J. Triana en la misma quinta.
4293 6-11

Prado 93. Prado 93.
Se alquilan hermosas y frescas habitaciones altas y bajas con vista al Prado y al Pasaje: precios módicos. 4305 6-11

SE ALQUILA
una sala y tres habitaciones: una con balcón á la calle y todas son propias para caballeros solos: en la misma informará el portero. Tejadillo número 19.
4270 4-11

En Jesús del Monte se alquila una hermosa casa de esquina de mampostería y en punto céntrico, propia para familia ó establecimiento, calle de San San Rafael n. 61 dan razón de 10 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. 4275 4-11

Prado n. 105.—En esta antigua y acreditada casa por su moralidad, buen trato y frescas habitaciones, se alquilan departamentos para familias, matrimonios ó caballeros: los precios son módicos y la entrada á cualquier hora. Está inmediato á los parques y teatros 4251 4-10

Se alquilan los altos de la casa Sol 110, compuestos de salete, sala y dos cuartos losados de mármol y cinco cuartos, cuarto de baño losados con losetas, lavadero, gran cocina, comedor y otra saleta y agua.
4255 4-10

Se alquilan unos magníficos montes en el partido de San Nicolás, propios para grandes negocios de leñas y carbones que tanto producto dan: es negocio muy bueno y todo está preparado para empezar los cortes de momento: se dan en proporción y para más detalles todos los días hasta las once de la mañana en el Vedado, quinta de Lourdes, frente al juego de pelota. 4269 4-10

Se alquilan las casas siguientes: Monserrate con tres cuartos, 2 bajos y uno alto, en 5 centenes; Fundición con 5 cuartos en $34 oro y Teniente-Rey para almacén de azúcar ó depósito de tabacos. Agencia de negocios. Galiano 129 informarán.
4239 4-10

Se alquilan unas habitaciones altas muy frescas y ventiladas, con azoteas y con comodidades para un matrimonio sin hijos ó caballeros solos. Galiano número 50, antes Concordia y Neptuno.
4228 4-10

En diez y seis pesos oro, con dos meses en fondo, se alquila la casa Aguila número 265, con sala, comedor, dos cuartos, cocina y buen patio; está cerca de la Plaza del Vapor: en la misma informarán de ocho de la mañana á cuatro de la tarde.
4214 4-10

AGUACATE 122.
Se alquilan los espaciosos y ventilados altos de esta hermosa casa. Para informes en la misma, y en Tejadillo n. 22. 4241 4-10

Se alquila en familia
una habitación alta, amueblada, con balcón á la calle y con asistencia ó sin ella: el punto inmejorable por lo céntrico. Obispo 113, altos: se da llavín.
4233 4-10

SE ALQUILA
la casa de altos y bajos, Galiano n. 24, entre Virtudes y Animas. La llave está en Príncipe Alfonso número 5 esquina á Zulueta. 4177 6-9

Se alquila en muy módico alquiler y en el mejor punto de Guanabacoa, Real 10, frente al mercado, una hermosa casa, muy espaciosa y muy propia para cualquier clase de establecimiento: en la misma casa informarán de su ajuste ó bien en Aguila esquina á Estrella, tienda de ropa La Lucha.
4159 15-9

Oido que conviene
Para el 30 de abril se alquilan los altos Monte 36 y se venden los muebles y enseres de una familia.
4090 8-8

Prado 18, los altos
En casa de familia á muy cerca de los baños se alquilan buenas y frescas habitaciones altas con vista á la calle, á caballeros solos ó á matrimonios sin niños.
4146 8-8

Se alquilan
En la calle de Mercaderes nº 11 hermosas habitaciones altas y bajas para escritorio y hombres solos, en la misma darán razón á todas horas y precios muy arreglados. 4130 12-8

En familia se alquilan hermosas habitaciones con ó sin comida en la alta y fresca casa, dando todas á la calle y á la brisa, Trocadero 83, esquina á Blanco, á media cuadra de la calzada de San Lázaro, por donde pasan todas las comunicaciones: precios módicos: en la misma se alquila un zaguan para coche.
4134 16-8

SE alquila la hermosa casa calle de Velasco n. 15, con siete cuartos, en buen estado, agua de Vento y algibe, propia para una familia numerosa, la llave en la casa contigua: informes, Enna núm. 4, almacén.
4098 6-8

Se alquila la hermosa y bien situada casa Consulado 122. En la fábrica de tabacos La Española está la llave. De su precio y demás condiciones informarán Cuba 120, de 9 á 12. 4117 8-8

OJO PARA ESCRITORIOS OJO
Se alquilan hermosas y frescas habitaciones con vistas á la bahía y 1 almacén frente al muelle: en Baratillo 9. 3900 16-3

SE ALQUILAN

dos habitaciones espaciosas, en casa de familia. Teniente-Rey núm. 11, altos. 3569 16-29

SE ARRIENDA LA FINCA INGENIO PRONtitud, de magníficos terrenos, en la jurisdicción de Cárdenas, con algunos cañaverales en producción, situada entre tres centrales y con paradero del ferrocarril dentro de ella. Informarán Amargura 15, Guanabacoa, y en el Ingenio España en el Perico, el Marqués de Alta Gracia. 3489 16-25M

Venta de fincas y establecimientos

SE VENDEN TRES TERRENOS, ESQUINAS á la brisa, uno con 40 por 40 varas en el parque Central; otro igual en el Prado; otro con 36 varas á Galiano; producen el 10 por 100: una casa á una cuadra del muelle y de la plaza de Armas $4000; otra en San Lázaro muy capaz 6000; otra á todo lujo, 2 ventanas, de alto 8000, cerca del Prado: un potrero de 12 caballerías en 3000. Prado 21. 4389 4-14

SE VENDE
un milord nuevo, una flamante duquesa, dos vis-a-vis nuevos, una jardinera duquesa única en su clase, un vis-a-vis de muy poco uso, un t